

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFIA  
DENTRO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN

SECUNDARIA DE 1973-2006

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**MAESTRA EN ENSEÑANZA DE LA**

**HISTORIA**

PRESENTA:

**YAJAIRA GUZMAN ALVARADO**

ASESOR DE TESIS

**DRA. LOURDES DE ITA RUBIO**



MORELIA, MICHOACÁN, FEBRERO DE 2012

A MIS PADRES POR SU AMOR,  
POR SU APOYO INCONDICIONAL,  
POR SU COMPRENSIÓN  
Y PACIENCIA

A JORGE POR NO DEJARME CAER,  
POR SER MI GRAN APOYO Y  
LA ALEGRÍA DE MI VIDA

## INDICE

Índice.....	3
Agradecimientos.....	5
Introducción.....	7
CAPITULO I.- La enseñanza de la historia y la geografía en México en el nivel secundaria.....	18
1.1.- La creación de la Secretaria de Educación Pública.....	19
1.2.- La institucionalización de la escuela secundaria.....	27
1.3.- Las reformas educativas antes de 1973.....	46
1.4.- La enseñanza de la historia y la geografía en las reformas educativas de México.....	59
CAPITULO II.- La historia y la geografía dentro de la <i>Ley Federal de Educación</i> de 1973, y de la reforma educativa del Plan 93 orientado a la educación secundaria.....	67

2.1.- El contenido de las reformas de 1973 y de 1993. Principales cambios .....	68
2.2.- La historia y la geografía dentro de la reforma de 1973 y del plan 1993.....	77
2.3.- El papel de los maestros y de los libros de texto en la enseñanza de la historia y de la geografía.....	87

CAPITULO III.- La enseñanza de la historia y la geografía en la reforma educativa de 2006 en la educación secundaria.....	96
---	----

3.1.- Los contenidos y expectativas de la reforma educativa de 2006.....	97
3.2.- Los contenidos y propósitos de la enseñanza de la historia y la geografía.	103
3.3.- El trabajo por competencias.....	111
Conclusiones.....	114
Bibliografía.....	117

## AGRADECIMIENTOS

A todas y cada una de las personas que con su ayuda fueron partícipes de este proyecto.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la que he realizado mis estudios y en la cual he encontrado todo el apoyo y las facilidades necesarias para la mi realización como una profesionista.

A la Dra. Lourdes de Ita Rubio a la cual le doy mi más profundo agradecimiento por su apoyo y aliento a lo largo de todo el tiempo que dure en elaborar este trabajo. Quien nunca dejo de creer en mi y en este proyecto ya que sin su ayuda y colaboración difícilmente se hubiera realizado. Gracias por sus consejos y por su infinita paciencia pero sobre todo por su amistad y cariño, sí como por la fe que siempre mantuvo en mi.

A toda mi familia, la cual siempre me ha apoyado y me ha brindado una mano para seguir adelante y no decaer. Muy en especial a mis padres Teresa Alvarado y Rubén Guzmán por confiar y creer en mi y por alentarme a llegar a este momento con gran ansiedad. A mis hermanos, tíos y primos que siempre han sido un gran soporte para mí. En especial a mi madrina Josefina por sus consejos, sus regaños y su amor los cuales fueron fundamentales para seguir adelante.

A Jorge por estar conmigo todo este tiempo, por ser mi escape, mi gran apoyo, pero sobre todo por ser la persona con quien he contado

incondicionalmente para cualquier cosa o problema que se ha presentado. Así como a toda su familia que ahora también es mi familia, al señor Juan Ávila y a la señora María Luisa Díaz, así como a Chave, los cuales me han apoyado de todas las maneras posibles y por lo cual les agradezco muchísimo.

A todos aquellos que sin su ayuda difícilmente hubiera sido posible la culminación de este trabajo. A Gertrudis cuyo apoyo fue incondicional a lo largo de toda la maestría, quien siempre me apoyo y me dio ánimos para salir adelante y no darme por vencida.

A todos los maestros del Instituto de Investigaciones Históricas que dándome clases o no estuvieron siempre dispuestos a apoyarme, pero muy en especial a la Mtra. Juanita Martínez por todo su apoyo y ánimos a la Dra. Deni Trejo, al Dr. Marco Antonio Landavaso y al Dr. Javier Dosil por acceder a leer este trabajo y por su cooperación y consejos para hacerlo mejor.

A todos mis compañeros de la Maestría los cuales siempre me apoyaron y me animaron para seguir adelante y a los cuales he recurrido en busca de ayuda cuando me he topado con algún problema. Muy en especial quiero agradecerle a mis grandes amigos Gertrudis, Susana, Mary, Carolina y José Manuel por contar siempre con su apoyo y sobre todo con su amistad.

A Jackeline por ser mi gran amiga, por apoyarme siempre, por sus consejos pero sobre todo por su amistad y su cariño.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la educación en México es un tema que se ha analizado muy poco. En comparación con otros estudios, la historiografía de la educación es muy limitada y dentro de lo poco que se le ha dedicado nos encontramos con que el estudio histórico de la enseñanza de la historia y de la geografía en secundaria en México es todavía menor.

Dentro de las reformas educativas es de gran importancia el papel de la enseñanza de la historia y de la geografía; ambas forman parte de la esfera de las ciencias sociales y como materias de orden social se les ha dedicado menos tiempo y esfuerzo que a las asignaturas funcionales como lo son matemáticas y español que generalmente son a las que más énfasis se les otorga.

Lo que este proyecto plantea es el analizar a fondo las principales reformas educativas que se han hecho en los últimos cuarenta años, desde el *Plan Federal de Educación* lanzado en 1973 hasta la última reforma educativa implementada en el año de 2006, pero enfocadas a la enseñanza de la historia y de la geografía.

En este trabajo nos proponemos revisar a fondo la reforma de 1973 que se llevó a cabo durante el gobierno del presidente Luis Álvarez Echeverría, haciendo énfasis, como ya se menciona, a lo relativo a la enseñanza de la historia y de la geografía. Haciendo una comparación con la reforma de 1993, se analizará el ambiente político, las expectativas que se tuvieron de estas reformas así como los contenidos, su implementación y los resultados que arrojó su ejecución.

Para el análisis de la reforma educativa de 2006 para secundaria se revisarán las causas que llevaron a su elaboración, así como sus contenidos en comparación con las reformas de 1973 y de 1993. Como en Michoacán no se ha efectuado de manera completa esta reforma debido a problemas con el sindicato de profesores y a que es muy poco el tiempo que ha transcurrido desde que se ha procurado su aplicación, el análisis de su realización resulta complicado por lo que solamente se revisaran sus expectativas y sus contenidos orientados a la enseñanza de la historia y la geografía en comparación con las reformas anteriormente mencionadas.

Se plantea revisar los cambios hechos en cada reforma enfocados a la enseñanza de dichas materias en la educación secundaria. Cuáles han sido sus principales innovaciones en el contexto de la enseñanza por áreas y por asignaturas, qué estrategias didácticas se proponen, el cambio en el contenido de las materias, el trabajo por competencias, así como revisar el contexto político y social del país así como su contexto internacional en el cual se desarrollaron estas reformas.

Es muy poco lo que se ha estudiado sobre la enseñanza de la historia y la geografía en México y cómo ha estado orientada su enseñanza en las reformas que se han dado desde los años setenta en el nivel básico. Faltan análisis sobre las maneras en las que se ha reformado el plan de estudios de ambas materias, así como un estudio más profundo sobre si estos cambios han favorecido la enseñanza-aprendizaje de éstas.

La enseñanza de la historia es muy importante en la formación de los individuos ya que de ésta depende en gran medida el conocimiento que tenemos no sólo sobre nosotros mismos como individuos, sino como parte de una nación. En secundaria los estudiantes comienzan a ser más críticos y consientes de su entorno y la historia es una materia que les puede ser muy útil para analizar su realidad así como para forjar y fortalecer su identidad y para llevarlos a ser sujetos críticos y reflexivos en su contexto.

Asimismo el papel de la enseñanza de la geografía en secundaria juega un rol fundamental para la formación de una identidad nacional, para que el alumno se familiarice con su entorno, no sólo en lo local y en lo regional sino también en el plano nacional e incluso para que el estudiante del nivel básico comprenda la inserción de la nación dentro del contexto internacional.

La enseñanza de la geografía es fundamental para el conocimiento de las nociones básicas relacionadas con los recursos naturales y humanos del país y del mundo, y junto con la enseñanza de la historia, para crear un sentimiento de pertenencia y soberanía nacional. Geografía e historia son materias intrínsecamente relacionadas, que conviene enseñar de manera conjunta desde la secundaria ya que se complementan al establecer la correspondencia entre tiempo y espacio a escala humana, entre el hombre y su entorno, y que llevan a construir una identidad nacional.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Castañeda Rincón, Javier. *La enseñanza de la geografía en México. Una visión histórica: 1821-2005*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Plaza y Valdés Editores, 2006 pp. 13-14.

Dentro del estudio de la geografía es de gran importancia el uso de la cartografía, ya que, aunque, comúnmente hay mapas dentro de los libros es poco el análisis que se hace de ellos.

En los libros de historia son pocos los mapas que se utilizan y generalmente es muy poco el uso y la lectura que se hace de ellos. En geografía su uso es obligado, sin embargo, es muy común que estos no se sepan leer o no se profundice en su interpretación.

Al utilizar los mapas en clases tanto de geografía como de historia, estos resultan un recurso de gran ayuda para que los alumnos se ubiquen tanto espacial como temporalmente, para que logren construirse una idea de lo que se pretende que aprendan y lo hagan incluso de una manera más simple al tener representada en imagen la información de la cual se está hablando.

Resulta significativo para este estudio conocer si en alguna de las reformas se ha tocado el tema del uso de la cartografía dentro de la enseñanza tanto de la historia como de la geografía, ya que su uso resulta fundamental en el aprendizaje de dichas materias.

La historia y la geografía son ciencias primigenias que van de la mano por el contenido de cada una de ellas, una y otra se necesitan para su estudio y comprensión. Por tal razón es importante conocer los cambios en su enseñanza a nivel básico y la manera en la cuál se han ido dando estos, además de conocer cuáles son las novedades en las reformas con respecto a estas materias y las propuestas para su implementación.

Conviene señalar que para la reforma de 2006 no existen estudios concretos sobre la misma que nos puedan presentar una perspectiva sobre los cambios que vienen incluidos en ella, no existe ni siquiera un estudio comparativo con las reformas de 1973 y de 1993 que nos ofrezca un panorama más amplio sobre esta reforma educativa, sus expectativas y sus alcances.

1.- ¿Qué es una reforma educativa a nivel básico en México y que es lo que implica que se realice una?

2.- ¿Qué papel juega el ambiente político en las últimas reformas que se han dado en la educación básica en nuestro país?

3.- ¿Qué papel juegan otros países y los organismos internacionales para que las reformas educativas en México se hagan en cierta dirección?

4.- ¿Cuáles son los principales cambios entre la reforma educativa de 1973 y la de 1993 en la enseñanza de la historia y de la geografía en secundaria y qué expectativas se tuvo de ellas en la planeación de la educación en nuestro país?

5.- ¿Cuáles son las diferencias entre la reforma educativa de 1993 y la de 2006 en cuanto a la enseñanza de la historia y la geografía a nivel básico?

6.- ¿Cuál es la importancia que se le da a la enseñanza de la historia y de la geografía en secundaria en comparación con materias de tipo más técnico como español y matemáticas dentro de estas tres reformas educativas?

7.- ¿Cuáles fueron los cambios que se le hicieron a los contenidos de historia y geografía para la educación secundaria durante las reformas de 1973, 1993 y 2006?

8.- ¿Cuál es la importancia que se les da a los mapas en la enseñanza de la historia y la geografía?

9.- ¿Se ha tocado el tema del uso de la cartografía para la enseñanza de la historia y de la geografía dentro de alguna reforma?

10.- ¿Qué elementos sociales, políticos y económicos motivaron la puesta en marcha de las reformas educativas de 1973, 1993 y 2006 a nivel básico?

11.- ¿Cómo afectaron a la sociedad mexicana los cambios hechos en las reformas educativas de 1973 a 2006?

12.- ¿Qué podemos proponer en cuanto a una enseñanza más idónea de la historia y de la geografía en secundaria en aras de un mayor conocimiento de México, una mayor conciencia del pasado de este país y de su territorio?

- Conocer y explicar qué es una reforma educativa a nivel básico y cuáles son las causas para su realización en el país.
- Determinar el papel que tiene el Estado y el contexto político en el desarrollo de éstas reformas.
- Conocer los términos y condiciones que impusieron los países y organismos internacionales en la elaboración de las reformas educativas.

- Analizar las expectativas y los resultados de la aplicación de las reformas de 1973 y de la de 1993 en el nivel secundaria.
- Conocer cuáles fueron las particularidades de las reformas educativas en secundaria de 1973 y de 1993, en relación a la enseñanza de a la historia y de la geografía.
- Analizar los cambios que se hicieron en la reforma de 2006 considerando el trabajo por competencias aplicado a la historia y a la geografía.
- Analizar el contenido curricular de las materias de historia y geografía en secundaria, enfocándonos en los libros de texto y sus diferencias con los anteriores durante el periodo 1993-2006.
- Considerar si los cambios hechos en la reforma de 1993 y 2006 tuvieron alguna innovación en los contenidos y en los métodos de enseñanza.
- Investigar cuáles fueron los elementos que motivaron a realizar las distintas reformas llevadas a cabo en 1973, 1993 y 2006.
- Determinar de que manera los cambios que se hicieron a los programas de historia y geografía en secundaria durante el periodo de 1973 a 2006 afectaron o beneficiaron el modo de entender estas materias.
- Examinar si existieron nuevas propuestas didácticas, conocer cuáles fueron y cuál es la metodología que se ha utilizado.
- Valorar la importancia que se le da dentro de estas materias al uso de distintos materiales que pueden ser útiles para su enseñanza. Dentro del uso de estos materiales es significativo evaluar el uso que se le da a los mapas como un medio de conocimiento.

- Hacer algunas propuestas concretas para la enseñanza de la historia y de la geografía en la secundaria.

Una obra básica para la realización del proyecto es la de *La enseñanza de la geografía en México. Una visión histórica: 1821-2005*,<sup>2</sup> de Javier Castañeda Rincón. Este es un libro que nos brinda información muy completa de cómo ha sido la enseñanza de la geografía en la historia de nuestro país, ya que hace un recorrido por los principales periodos de la historia del país enfocándose a la manera de enseñar la geografía en cada uno de ellos. Esta es una obra muy completa ya que nos da un visión muy general de cómo ha sido la enseñanza de la geografía, pero además describe y analiza los principales cambios educativos en torno su enseñanza, así como a su institucionalización.

Otro material revisado es el de Pablo Latapí, *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaria de Educación Publica comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*,<sup>3</sup> el cual nos da una visión de como estaba la SEP a finales del siglo XX y principios del XXI, más preciso, como lo dice el titulo de 1992 a 2004. Su contenido es relativo al *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Basica* que se firmó en 1992 y el cual siguió vigente hasta por lo menos el periodo de Vicente Fox. Este libro es de gran utilidad ya que además del contenido y las políticas de este acuerdo, Latapí Sarre nos da una visión muy general de la educación básica en ese periodo, así como de las políticas

---

<sup>2</sup> Castañeda Rincón, *op. cit*,

<sup>3</sup> Latapí Sarre, Pablo. *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaria de Educación Publica comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

educativas, los logros inmediatos, los contenidos y los libros de texto. Esta es una obra muy completa que proporciona información sobre la educación del país a lo largo de 14 años que son fundamentales para la investigación de este proyecto.

El libro de Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*<sup>4</sup> es una obra que nos brinda un panorama muy amplio de lo que ha sido el sistema educativo mexicano a través de su historia, desde su institucionalización hasta 1993 con la reforma de ese año. El libro contiene una revisión de lo que ha sido la educación en el país, revisa leyes, contenidos, cobertura y reformas a la educación por lo que es un material de mucha importancia para analizar el devenir de la educación mexicana a través de su historia, por lo que es de gran ayuda para este proyecto ya que brinda información primordial para el tema.

*Sociología política de las reformas educativas: el poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*<sup>5</sup>, de Thomas Popkewitz, es una obra que analiza las reformas educativas desde el siglo XIX hasta los años ochenta del siglo XX. Es una obra que estudia las condiciones que hacen necesaria una reforma educativa, así como los elementos que entran en juego al momento de realizarla. Aunque el autor hace su análisis en el caso de Estados Unidos, este es un libro que nos brinda información sobre las prácticas escolares, los estudiantes y el profesorado, además de las pautas institucionales que intervienen en las reformas. Aunque este es un libro un tanto teórico también

---

<sup>4</sup> Ornelas, Carlos, *Op. Cit.*

<sup>5</sup>Popkewitz, Thomas S. *Sociología política de las reformas educativas: el poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*, Madrid, Ediciones Morata, 2000.

nos brinda un amplio panorama acerca de los pasos que se siguen en la elaboración de una reforma educativa.

*Historia y nación: Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez: I historia de la Educación y enseñanza de la historia,*<sup>6</sup> de Pilar Gonzalbo es un libro que hace un recorrido a través de la historia de la educación en México pero concentrándose en la enseñanza de la historia. Hay un artículo en especial escrito por Victoria Lerner titulado “Enseñanza de la historia de México en la actualidad. Problemas y aciertos en la Ciudad de México” que se concentra en los problemas de la enseñanza de la historia en el nivel básico. Lerner hace un análisis de cómo se encuentra la enseñanza de la historia en el país, de las contrariedades y deficiencias que hay en los recursos destinados a la materia así como de las contradicciones que hay entre las propuestas y la realidad. Analiza los contenidos y su renovación, los métodos así como su relación (de la historia) con otras materias.

El libro de Isidro Castillo, *México: sus revoluciones sociales y la educación,*<sup>7</sup> es un estudio sobre las revoluciones y la educación dentro de estos movimientos. Son cinco tomos en los que se revisan las diferentes reformas, la creación de la Secretaría de Educación Pública y el desarrollo de la educación en México en general, desde la época prehispánica pasando por todos los periodos de la historia del país hasta el período del presidente Luis Echeverría y su reforma educativa.

---

<sup>6</sup>Gonzalbo, Aizpuru, Pilar. *Historia y Nación: Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez: I Historia de la Educación y Enseñanza de la Historia*, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>7</sup> Castillo Isidro, *México: sus revoluciones sociales y la educación*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1976.

El texto de Pilar Gonzalbo titulado *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*,<sup>8</sup> es una recopilación de diversos artículos encaminados a la investigación de cómo se ha llevado a cabo la educación en México, más específicamente de cómo ha sido la práctica de la enseñanza de la historia. Nos brinda un amplio panorama acerca de cómo ha sido la educación en el país a lo largo de su historia, desde la llegada de los españoles hasta los años noventa, enfocado a la enseñanza de la historia en México. No sólo nos da los parámetros de cómo ha ido cambiando la enseñanza de la historia, sino que también nos da pautas, métodos y consejos que podemos utilizar para mejorar la calidad de la educación en las aulas de nivel básico, en especial en la educación secundaria.

*Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura*,<sup>9</sup> de Inés Castro es también una recopilación de artículos orientados, como su nombre lo dice, a la educación, la política y la cultura en América Latina. Específicamente el artículo escrito por Margarita Noriega titulado “Educación, desarrollo y cultura política en México en el siglo XX” que nos brinda un análisis del proyecto educativo mexicano, así como de las políticas y estrategias predominantes en cada periodo de la historia de la educación en nuestro país.

---

<sup>8</sup>Gonzalbo Aizpuru, Pilar. Coord. *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 1998.

<sup>9</sup> Castro Inés (coord.). *Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

CAPITULO I.- La enseñanza de la historia y la geografía en México en el nivel secundaria.

## 1.1.- LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La importancia de la educación es un hecho que resulta indiscutible ya que pasamos gran parte de nuestra vida recibéndola de una manera formal en instituciones creadas para tal fin y a lo largo de nuestra vida continuamos tomándola de una manera más habitual e informal, pero aun así es innegable el valor de la enseñanza y lo que aprendemos con ella.

A través de la historia, la educación ha sido ampliamente usada por los gobiernos como un medio de legitimación, un mecanismo de difusión y como un elemento que da sentido de pertenencia al pueblo, razón por la cual constantemente se ha buscado adecuarla a sus necesidades dándole un sentido patriótico y que haga a los ciudadanos sentirse identificados con lo que se transmite a través de ella. En la historia de nuestro país la educación ha ocupado un lugar trascendental. Desde las culturas prehispánicas existió la preocupación por brindar a los pobladores mesoamericanos de una ideología acorde con las ideas que los grupos dominantes de la sociedad imperante creían apropiadas ya que desde entonces se tenían escuelas<sup>10</sup> donde se instruía a los jóvenes.

“el estado necesita afirmar su poder político sobre cualquier otro para lo que recurre a doctrinas que organicen la educación: liberalismo, laicismo, positivismo, racionalismo, socialismo, según se han venido presentando las ideas políticas en nuestra vida social”<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Entre los mexicas o aztecas se impartía la educación en los telpochcallis que eran los centros a donde asistían los jóvenes del pueblo y el calmécac, a donde iban los hijos de los nobles aztecas aunque cabe señalar que la educación entre los mexicas fue solamente para los hombres.

<sup>11</sup> Solana, Fernando. Cardiel Reyes, Raúl. Bolaños, Raúl Coord. *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 237

Con la llegada de los españoles a tierras americanas y después de la conquista, estos se dieron a la tarea de reeducar a los indígenas. Al principio fue una educación cuyo principal objetivo fue el de enseñar y acercar a la población nativa a la religión católica, razón por la cual la instrucción de los naturales se encargó a los frailes de las distintas órdenes religiosas, siendo los principales abanderados de esta tarea los frailes franciscanos. Más tarde los jesuitas jugarían un papel importante en la educación de las elites novohispanas.

Además de la enseñanza religiosa, durante la época colonial los españoles buscaron la manera de imprimir, además de sus creencias, sus ideales e ideología en los habitantes de los territorios recién conquistados. El mecanismo más confiable y utilizado para tal encomienda se dio mediante la educación, llevándose a cabo primero -como ya se ha mencionado- por medio de la instrucción religiosa y después y por medio de la instrucción educativa.

Desde que México nació a la vida independiente se intentó dar forma a la educación que se habría de impartir a sus habitantes ya que este sería el medio a través del cual los ciudadanos se sentirían identificados con el nuevo Estado-nación, además de que debían aprender a conocerlo, amarlo y respetarlo. Sin embargo, para los primeros dirigentes intelectuales del país esta labor resultó muy difícil dado el contexto en el que se encontraba éste. Ponerse de acuerdo sobre cómo debía estar estructurada la educación y determinar qué camino se debería tomar, era una tarea muy ardua y difícil.

No había discusión sobre la importancia que la instrucción pública tenía para la formación de los ciudadanos y para el mismo Estado ya que como afirmaba José María Luis Mora en un discurso pronunciado ante el Congreso el 17 de noviembre de 1824 a poco tiempo de haberse reconocido la independencia del país: “Nada es más importante para el Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales”,<sup>12</sup> los intelectuales de la época reconocían la importancia de la formación de la juventud y que en ésta estaba el futuro de la nación por lo cual su instrucción era un asunto de suma importancia al que había que darle prioridad.

Durante el siglo XIX la historia del país se caracterizó por la búsqueda de una buena organización, no sólo de la educación sino de toda la administración que pusiera orden a la caótica situación imperante en el territorio mexicano.

En materia de educación fueron creadas diversas dependencias<sup>13</sup> que se encargarían no sólo de llevar a efecto la tarea educativa, sino otras diversas actividades como las que a continuación mencionaremos:

La situación en el país era caótica y las instituciones, como se puede ver en los nombres que tenían, no sólo se encargaban de un ramo de la administración sino que estaban comisionadas para ejercer diferentes funciones, razón por la cual era difícil enfocarse en una sola misión, lo que hacía más difícil encontrar el

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>13</sup> Como el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fundado en 1841, el cual a lo largo del siglo XIX tomo varios nombres ya que solo dos años después se le dio el nombre de Ministerio de Justicia Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria y en 1861 el de Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En 1901, bajo el mandato de Porfirio Díaz, esta Dependencia se dividió en dos: la Secretaría de Justicia y la de de Instrucción Pública con Justo Sierra al frente de está última.

camino hacia un correcto funcionamiento de la organización del país, no sólo en materia educativa, sino en cualquier otro campo que estuviera a cargo de la administración federal.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se creó por recomendación al presidente Díaz de Justo Sierra y se observa que, al contrario de las Secretarías anteriores, ésta realizó funciones meramente educativas, aunque encaminadas a difundir la cultura. Dicha Secretaría funcionaria por doce años, hasta que en 1917, por medio de la Constitución fue determinada su desaparición ya que se quería abandonar toda institución que se relacionara con el la época del Porfiriato.

La importancia de la labor educativa durante el gobierno de Porfirio Díaz consistió en que se sentaron las bases para lograr crear un aparato administrativo capaz de aglutinar las distintas funciones educativas que más tarde servirían de modelo para la creación de una empresa educativa posterior.

Aun así, fue en esta época donde hubo grandes avances en materia educativa al grado de que se sentaron las bases para lo que más tarde sería la estructura de la educación en México.

Como resultado de la Revolución Mexicana, una nueva generación de intelectuales y hombres decididos a sacudirse y olvidar la dictadura porfirista, incluida la manera en que se impartía la educación, se pronunciaron por desaparecer la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, testigo de la importancia que la administración de Díaz diera al ramo educativo. Así dicha

Secretaría desapareció el 13 de abril de 1917. La educación en el Distrito Federal y los Territorios pasó a depender de la Dirección General de Educación, mientras que en el resto del país, como lo estableció la Constitución de 1917, la educación elemental seguía estando a cargo de los respectivos ayuntamientos.

La supresión del organismo creado por Sierra y por Díaz representó un atraso más que un avance para el país en el ramo educativo, ya que los municipios raramente tenían los recursos necesarios para destinar a la educación de sus habitantes, lo que hacía difícil que ésta tuviera algún adelanto. El país estaba necesitado de una institución que rigiera y organizara la educación en México y en lugar de reforzar y reorientar los objetivos de la Secretaría el eliminarla, significó un paso atrás en la reorganización de un aparato educativo eficaz, capaz de sacar adelante la instrucción de los individuos en la nación.

Tras sólo dos años de estar en manos de los ayuntamientos, era evidente el atraso en el que se encontraba la educación pública, esto como ya se ha mencionado, fue resultado de la precaria situación del país y en especial de la mayoría de los ayuntamientos. El hecho de que la educación se encontrara en manos de los municipios ocasionaba que ésta fuera heterogénea a nivel nacional y se dejaba ver la necesidad de crear una institución que abarcara la acción educativa en un contexto más amplio, es decir, federal.

A la caída del régimen de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta como presidente interino, dispuso que la educación quedara a cargo de la Universidad Nacional con lo que se constituyó un organismo que estuvo a cargo de la ordenación y cuidado de la educación elemental, no sólo del Distrito Federal y los Territorios, sino de todo el país.

La federalización de la educación estaba en marcha. Con la Universidad a cargo de la educación en el país y con José Vasconcelos como rector de dicha institución, se comenzaron a forjar las bases del organismo que sería el encargado de orientar y administrar la educación en México.

José Vasconcelos es considerado uno de los hombres con mayor visión educativa dentro de la historia de nuestro país. Desde la rectoría de la Universidad emprendió acciones que iban más allá de lo que hasta entonces había hecho y comenzó una labor encaminada a unificar los distintos niveles de educación en todo el país en una sola corporación que fuera capaz de organizarla y darle coherencia.

La enmienda de que la educación fuera asunto de los ayuntamientos fue modificada por Vasconcelos quien había sido nombrado como rector de la Universidad Nacional desde 1920, durante el mandato del presidente De la Huerta y fue ratificado en el periodo presidencial de Álvaro Obregón. Desde este puesto, Vasconcelos se dedicó a elaborar un proyecto de ley encaminado a reformar la Constitución y a la fundación de una secretaría que agrupara y organizara los diferentes niveles de educación en todo el país.

Con el apoyo del presidente Obregón y no sin una fuerte discusión en el Congreso de la Unión<sup>14</sup>, renació de las cenizas de la vieja institución porfirista, la Secretaría de Educación Pública. La aprobación de la ley que permitiría la

---

<sup>14</sup> Algunos diputados apoyaban la propuesta de Vasconcelos al ver el atraso en el que estaba cayendo la educación en México, otros estaban en contra ya que argumentaban que no era necesaria la creación de una nueva secretaría ya que posiblemente ésta fracasaría como la institución porfirista y que además atentaba contra la soberanía de los estados. Ver Solana, *Óp. Cit.*, p. 158-162.

creación de un organismo que permitiera la federalización de la educación fue aprobada y promulgada el 20 de julio de 1921, y el decreto de la fundación de la Secretaría de Educación Pública fue publicado el 29 de septiembre del mismo año, siendo ratificado José Vasconcelos como primer Secretario de Educación por el presidente Álvaro Obregón en octubre de 1921.

La federalización fue entendida como el acto de centralizar la educación, es decir, que ésta, que antes se encontraba en manos de las autoridades estatales, quedaría a cargo del gobierno federal, sin quebranto de la libertad que tenían los estados en dicho ramo, ya que si esto ocurriera, éstos se convertirían en simples dependencias a cargo de una institución centralizada en materia educativa. Sin embargo, como nos dicen Pablo Latapí y Manuel Ulloa,

El proyecto vasconcelista de federalizar la enseñanza... no implicaba sustraer competencias educativas a los estados, sino delimitar los campos otorgando a la Federación una "competencia circunscrita" que le permitiera establecer y reorganizar y sostener escuelas de cualquier tipo y grado en toda la República, y legislar "en todo lo que se refiere a dichas instituciones". Esta competencia dejaba a salvo la potestad de los estados, de "legislar en lo no otorgado limitativamente a la Federación."<sup>15</sup>

Pero a diferencia de la antigua Secretaría de Instrucción, la Secretaría de Educación Pública, como su nombre lo indica, ya no trataba de instruir a los estudiantes, ahora se trataba de educar, pues instruir era simplemente proporcionar información a los educandos sin preocuparse por sus repercusiones,

---

<sup>15</sup>Latapí Sarre, *Óp. Cit.*, p. 30.

mientras que educar significa corregir los defectos y fomentar las virtudes de los niños y jóvenes que se están formando.<sup>16</sup>

Sin embargo, la creación de la Secretaría de Educación Pública fue posible en gran parte, debido al arduo trabajo de José Vasconcelos y al buen momento que atravesaba la producción del petróleo en nuestro país y que gracias a la venta de este hidrocarburo fue posible financiar el establecimiento de una institución capaz de agrupar y dar salida a las necesidades de la educación en México.

Vasconcelos fue un hombre de ideales claros, ya que tenía muy presentes los objetivos de la Secretaría de Educación, mismos que como secretario se dio a la tarea de cumplir: combatir el analfabetismo, integrar y unificar la enseñanza en los diferentes niveles educativos de todo el país, difundir las bellas artes, la creación de centros que apoyaran la educación como lo eran las bibliotecas, le dio gran importancia a la educación rural, impulsó la educación media, se editaron libros de texto gratuitos y se repartieron desayunos escolares a la población infantil.<sup>17</sup>

Sin duda, Vasconcelos fue el abanderado en la labor formativa de México, dio las bases sobre las que se fundaría el actual sistema educativo mexicano, aprovechando el tiempo social y económico que fue el propicio para lograr tal hazaña. La institución formada por Vasconcelos logró establecerse como una instancia fuerte y capaz de instruir a los millones de habitantes con necesidad de educación en la mayor parte de nuestro país.

---

<sup>16</sup>Solana, *Óp. Cit.*, p. 158.

<sup>17</sup> Irigoyen Millán Patricia. "La creación de la SEP y el proyecto de Vasconcelos", en [www.inehrm.gob.mx/pdf/exc\\_sep\\_vasconcelos.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_sep_vasconcelos.pdf), consultado el 26/02/2011.

A través de la historia del siglo XX, la Secretaría de Educación Pública ha logrado establecerse como una institución sólida ya que ha logrado irse adaptando a las distintas situaciones por las que el país ha atravesado, consiguiendo -no sin dificultades- aumentar su alcance educativo en el país, sin embargo, su labor continúa y aún queda por hacerse gran parte de la obra, ya que aunque se ha logrado reducir notoriamente el analfabetismo, aun podemos encontrar niños que difícilmente pueden acceder a la educación y que aunque logran entrar a la escuela primaria, no la terminan pues si bien la situación económica, política y social de México con respecto a la época post revolucionaria ha mejorado, en muchos lugares del país la situación sigue siendo muy difícil y sigue habiendo muchas personas que no logran concluir su instrucción básica.

## 1.2 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

La educación es un derecho social cuya importancia resulta indiscutible en todos los aspectos de la vida de los seres humanos ya que es fundamental para conocer derechos y obligaciones, además resulta incuestionable su valor, si recordamos que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida están sujetos a ella ya sea en el seno de la familia, en la comunidad, en las actividades sociales o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Documento del Poder Legislativo, (2005) H. Congreso del Estado de Baja California Sur de los Estados Unidos Mexicanos. Citado por López Beltrán, Iván. "La educación de México a través de los siglos", <http://www.liber-accion.org/articulos/26/194>, consultado el 23 de junio de 2010.

La educación en México se encuentra dividida en tres: la educación básica, la media-superior y la superior. La educación básica está conformada por tres niveles: el preescolar, la primaria y la secundaria, haciendo un total de once años; la media-superior que es la escuela preparatoria y que abarca tres años; y la educación superior que dependiendo de la carrera son los años de estudio.

Se pretende que la educación básica alcance a todos los individuos del país, puesto que esta formación está establecida como obligatoria para la población<sup>19</sup>. Ya que así lo marca nuestra Constitución es su artículo tercero:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.<sup>20</sup>

La educación básica está orientada a desarrollar las habilidades del pensamiento, así como las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo y en nuestro país las edades en las que se cursa generalmente son de los cuatro a los quince años, esto desde el preescolar, hasta la educación secundaria y habitualmente su duración es de once a doce años.

La Constitución también marca que la educación que imparta el Estado deberá ser laica, gratuita, será democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana.<sup>21</sup> Es decir, la educación deberá contribuir a la dignificación de la patria, a reafirmar y a aumentar nuestro amor por ella, al tiempo que se

---

<sup>19</sup> Artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultado el 25/02/2011

<sup>20</sup> *Idem*

<sup>21</sup> *Idem*

conocerá y se aprovecharán de la mejor manera sus recursos, además se defenderá su cultura y la convivencia y dignidad de la familia mexicana.

Sin embargo, la educación secundaria no nació a la par de la escuela primaria, mucho menos como un medio o requisito para acceder a la Escuela Preparatoria.

Al comenzar el siglo XX la escuela secundaria como tal no existía, los niveles de educación que había en el país eran el de primaria y al terminar ésta sólo unos cuantos entraban a la Escuela Preparatoria, no había un nivel intermedio entre estos grados de educación en México.

La educación secundaria formaba parte de la Escuela Preparatoria, ésta como tal, era un grado al que sólo unos cuantos podían acceder, generalmente los que tenían más recursos, las clases acomodadas ya que como su nombre lo indica, estaba destinada a preparar a los estudiantes para obtener una educación de nivel superior.

A principios del siglo XX era privilegio de muy pocos seguir estudiando ya que debido a las condiciones de pobreza en que se encontraba la mayoría de la población en México, por lo cual se ocupaba que las personas al terminar la primaria, (incluso antes) comenzaran a trabajar, por esto en la escuela primaria a parte de enseñárseles las primeras letras se les preparaba para que al terminarla estuvieran capacitados para incorporarse a la vida laboral, generalmente a labores sencillas como podían ser las agrícolas.

El primer antecedente que se tiene de la escuela secundaria fue en 1915, en el Congreso Pedagógico de Veracruz en el cual se propuso crear un nivel educativo que se cursará al término de la educación primaria y que sirviera de vínculo con la Escuela Preparatoria, además de que fuese accesible a la mayoría de la población. Su propósito era:

Hacer accesible la escuela secundaria... (pues) (sic) era el comienzo de la popularización de la enseñanza o su socialización, que se obtendría plenamente cuando la escuela hubiese llegado a todos las clases sociales en su triple aspecto: primaria, secundaria y especial, con adecuada subordinación entre cada uno de ellos y adaptación cuidadosa para satisfacer las necesidades de la vida contemporánea.<sup>22</sup>

En el año de 1918, Moisés Sáenz<sup>23</sup> introdujo una modalidad del nivel (secundaria), el cual prepararía para la existencia. Sáenz dividió la enseñanza de la escuela preparatoria de manera que en los tres primeros años, además de las materias culturales se tomarán cursos optativos con carácter práctico, dejando los dos últimos años para cursar materias encaminadas a la preparación de profesionistas.<sup>24</sup> Este fue el primer intento por crear un nivel intermedio entre la primaria y la preparatoria, sin embargo, estos seguirían siendo los únicos durante algunos años más, ya que el proyecto de un nivel intermedio entre dichas escuelas se concretaría hasta unos años después.

---

<sup>22</sup> Citado por Sandoval Flores, Etelvina. *La trama de la escuela secundaria. Instituciones, relaciones y saberes*, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdez Editores, México, 2000, p. 38

<sup>23</sup> Moisés Sáenz fue director de Educación en el estado de Guanajuato, de la Escuela Nacional Preparatoria y es el fundador de las escuelas secundarias, ya que este modelo que introdujo en 1918 fue en el que basó la Secretaría de Educación Pública para institucionalizar el nivel.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 39

Casi al tiempo de la creación de la Secretaría de Educación Pública, se institucionalizó la escuela secundaria. La Secretaría de Educación Pública fue fundada el 25 de julio de 1921 con José Vasconcelos como primer Secretario de Educación Pública. Dos años después, en 1923, a iniciativa del doctor Bernardo Gastélum, subsecretario de educación, quien planteó al consejo universitario de la Universidad Nacional de México (UNAM), realizar una reestructuración de los niveles educativos para lo que propuso la división de la preparatoria en dos ciclos: la escuela secundaria -concebida como una ampliación de la primaria y un enlace entre ésta y la preparatoria- que abarcaría tres años y la preparatoria con uno o dos años según los planes de estudio del interesado.

Esta segmentación no fue exclusiva de México, respondió a una tendencia mundial, la de separar la secundaria de la universidad como resultado de los ajustes originados por Primera Guerra Mundial.<sup>25</sup> Esta produjo importantes transformaciones en los ámbitos sociales y culturales de la mayoría de los países y para darles un nuevo significado había que comenzar en la educación.

Esta división trataba de darles a los estudiantes de secundaria un carácter más educativo, más de enseñanza formal y de menos preparación para alguna carrera ya que como nos dice José E. Iturriaga, la secundaria es “para educar en la reflexión y formación de la personalidad, más que en la información científica clásica o humanística”<sup>26</sup> que era el sentido que se le daba cuando estaba unida a la escuela preparatoria.

---

<sup>25</sup> Ver Solana, *Óp. Cit.* p. 222-223

<sup>26</sup> *Ídem* p. 223

Así nació el proyecto de la enseñanza secundaria, como un medio de educación accesible a toda la población y no sólo a los más privilegiados, pero también como una forma de seguir preparando a los estudiantes para incorporarse a la vida productiva del país de una manera más elaborada.

La finalidad de la secundaria al ser establecida fue crear un nivel intermedio entre la primaria y la preparatoria, que constituyera un puente de enlace entre estos dos niveles y que permitiera el acceso a los diversos campos de la sociedad mexicana, es decir, que fuera accesible al resto de la población y no sólo a unos cuantos. Cabe señalar que a pesar de estos propósitos la labor principal de la escuela secundaria era la de instruir a la población no sólo para continuar sus estudios superiores, sino la de prepararla para incorporarse al mundo del trabajo.<sup>27</sup> Además de que a diferencia de la primaria, la secundaria no sería de carácter obligatorio.

El nivel de educación secundaria como tal se instituyó durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, mediante la proclama de dos decretos, uno del 29 de agosto de 1925 en el cual se estableció que las escuelas secundarias pasarían a formar parte del Secretaría de Educación Pública y el otro del 22 de diciembre del mismo año, el cual quedaba establecida la Dirección de Escuelas Secundarias, misma que funcionaría a partir del 1º de enero de 1926 y que quedaría a cargo de los diferentes aspectos relacionados con el nivel.

---

<sup>27</sup> López Valdovinos, Martina. *La historia y su enseñanza en la escuela secundaria*, Escuela Normal Superior de Michoacán, Morelia Mich., 2005, p. 17.

La escuela secundaria, desde su institucionalización ha pasado por varias etapas. Al igual que ha sucedido con las reformas educativas y de acuerdo con el contexto de la época, se le ha dado una orientación distinta.

Los distintos proyectos por los que ha pasado la escuela secundaria son: la enseñanza técnica, la educación socialista, el proyecto de la unidad nacional, el proyecto modernizador cuya primera etapa fue de 1976 a 1988 y la segunda etapa del proyecto modernizador de 1988 a 2000.

Cada uno de esos proyectos se distingue por las ideologías y la orientación que le dio cada gobierno según las características que se buscaba infundir en los estudiantes, además del contexto y las tendencias internacionales.

## EL PROYECTO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Los primeros gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana encauzaron su obra educativa a preparar a los jóvenes para su rápida incorporación a la vida laboral del país, ya después de las luchas provocadas por la Revolución se necesitaba su rápida reconstrucción.<sup>28</sup> Así, este fue básicamente el principal objetivo del proyecto de la enseñanza técnica, la rápida reconstrucción del país. Este modelo fue implementado principalmente durante el gobierno del Plutarco Elías Calles.

México venía de una etapa donde las condiciones económicas, sociales y políticas fueron difíciles debido a la lucha armada de la Revolución, además de las

---

<sup>28</sup> [http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/libreria/historico/contenido/boletines/boletin\\_33-34.pdf](http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/libreria/historico/contenido/boletines/boletin_33-34.pdf), consultado el 01/abril/2011

secuelas de los conflictos internacionales que afectaron su desarrollo, sin embargo, a finales de la segunda década del siglo XX, México comenzó un periodo de recuperación debido al restablecimiento de la paz lo que provocó cierta estabilidad política y social, así como un crecimiento en diversos sectores, sobre todo en la agricultura y en algunas industrias lo que hacía imperativo contar con mano de obra mejor calificada en menos tiempo que pudiera incorporarse a los distintos ámbitos del trabajo que se estaban desarrollando.

El proyecto de la enseñanza técnica se caracterizó por introducir en las escuelas secundarias un modelo proveniente de la ciudad de Indiana en los Estados Unidos denominado el *modelo Gary*,<sup>29</sup> en el cual se proponía que en los edificios escolares se instalaran talleres para los alumnos, mismos que serían impartidos por especialistas en los distintos oficios que se enseñarían.

En palabras de Luis Enrique Erro, la enseñanza técnica tendría por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos técnicos y materiales acumulados por la humanidad para el medio físico y adaptarlo a sus necesidades.<sup>30</sup>

Es cierto que la escuela secundaria no iba a producir obreros calificados al cien por ciento, pero el principal objetivo era que los estudiantes al terminar el nivel contaran con los conocimientos elementales de para que al integrarse a alguna actividad las personas no partieran de cero, sino que llevaran la preparación básica y pudieran incorporarse en menos tiempo.

---

<sup>29</sup> López Valdovinos, *Óp. Cit.* p. 17

<sup>30</sup> Citado por López Valdovinos, *Óp. Cit.* p. 18

## EL PROYECTO DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Los últimos años de la segunda década del siglo XX y prácticamente todos los de la tercera estuvieron marcados por constantes luchas entre el Estado y la Iglesia debido principalmente a la exclusión del clero de la vida política y educativa del país.

Desde la promulgación de la Constitución de 1917, uno de los artículos mas discutidos fue el relativo a la educación, la cual a lo largo de la historia de México había estado fuertemente influida por la Iglesia. El artículo 3º de la Constitución marcaba que la educación que se impartiera en el país debería ser laica<sup>31</sup>, gratuita y obligatoria condiciones que se consideraban indispensables para lograr el progreso de nuestra nación, sin embargo, en la práctica “el litigio de la educación entre las fracciones constitucionales se centró en la cuestión del laicismo y la participación de la Iglesia católica.”<sup>32</sup>

El carácter laico de la educación fue lo que más controversias provocó. La comisión encargada entendía por enseñanza laica la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> El laicismo en la enseñanza quedo claramente establecido en el decreto 10 de diciembre de 1874 ordenado por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada donde establece que la práctica de cualquier culto queda prohibida en instituciones de la Federación, de los Estados o de los municipios, pero en las instituciones de carácter privado continuo dándose esta práctica por varios años más. Ver Solana, *Óp. Cit.*, p. 237.

<sup>32</sup> Órnelas, Carlos. *El sistema Educativo Mexicano: la transición de fin de siglo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 209.

<sup>33</sup> Citado por Montes de Oca, *Óp. Cit.*, p. 28

Las características que debía tener la escuela socialista:

...debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral, y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.<sup>34</sup>

En lo que respecta a la escuela secundaria, esta:

Se adaptaría a sus programas y métodos (de la educación socialista); preparación manual para la producción; no enciclopedismo; orientación socialista en la historia del proletariado; derecho revolucionario, geografía económica, higiene social, etc. Trabajo en los talleres, laboratorios, gabinetes, museos; cooperativas, organizaciones sociales.<sup>35</sup>

Es interesante notar la inclusión de algunas materias de historia y geografía, en un contexto en el que claramente se busca preparar a las clases trabajadoras para tener una mayor conciencia social y nacional.

Para darle validez a la educación socialista el artículo 3º constitucional fue reformado el 28 de noviembre de 1934 y entró en vigor el primero de diciembre del mismo año. Los principales puntos de cambio consistían en que se aceptaba que la educación que el Estado Mexicano impartiría sería socialista; quedaba excluida cualquier doctrina religiosa; además de que la educación en las escuelas primarias, secundarias y normales no podría ser impartida por persona o

---

<sup>34</sup> Carranza Palacios, José Antonio. *100 años de educación en México. 1900- 2000*, México, Noriega Editores, 2004, p. 31

<sup>35</sup> Solana, *Óp. Cit.*, p. 277.

asociación que estuvieran involucradas en propagar cualquier culto o credo religioso.

La educación socialista fue un importante esfuerzo por resolver los problemas de la educación en México, sin embargo, tuvo varios inconvenientes. Por un lado la mala infraestructura escolar, ya que aunque la educación fue uno de los aspectos más importantes durante el periodo cardenista, los recursos destinados a este ramo fueron insuficientes. Pero también hubo problemas en su aplicación, ya que los maestros estuvieron divididos en su implementación, algunos impartían el socialismo, otros siguieron con el sistema de enseñanza tradicional, lo que derivó en una falta de comunicación, de unidad y de coherencia de la labor educativa, lo que a la postre resultó en el cambio del modelo educativo.

## EL PROYECTO DE LA UNIDAD NACIONAL

La mayor parte de este proyecto se ubicó dentro del modelo económico denominado *Desarrollo Estabilizador* o *Milagro Mexicano*. Esta etapa se caracterizó porque en el país hubo crecimiento económico, además de cierta estabilidad política y social.<sup>36</sup> En este modelo económico, como su nombre lo indica se buscó la estabilidad económica de México basado en una política

---

<sup>36</sup> Esta estabilidad política y social se le puede atribuir a la permanencia del PRI en la presidencia ya que esto aseguró la continuidad de las políticas económicas, políticas y sociales en el país, ya que como menciona Roger Hansen D.: "El mecanismo para lograr la estabilidad asumió la forma de un partido político que ahora se llama Partido Revolucionario Institucional o PRI." Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983, p. 48.

encaminada al desarrollo industrial de México. Las industrias<sup>37</sup> crecieron debido al impulso que les dio el gobierno, ya que el propósito fundamental fue que el país no dependiera tanto de las importaciones, que México produjera lo que se necesitara por lo cual el gobierno impulsó diferentes industrias las cuales tuvieron un crecimiento en este periodo que fue lo que contribuyó a que el país tuviera una mejora en su economía.

La escuela secundaria jugó un papel de gran importancia durante los años que se implementó el *Proyecto de la Unidad Nacional*<sup>38</sup> y el modelo del *desarrollo estabilizador*, ya que el sector industrial del país estaba desarrollándose y ocupaba obreros que pudieran realizar los trabajos en las fábricas. La secundaria proporcionaría gran parte de esos trabajadores ya que una de sus funciones fue la de proveer de mano de obra con conocimientos elementales que pudieran incorporarse al sector productivo del país.

Durante los gobierno de Ávila Camacho, López Mateos, Miguel Alemán y Ruíz Cortines, la secundaria se mantuvo como un nivel complementario de la primaria dentro de lo que se conoce como educación básica, sin embargo, durante el mandato de Adolfo López Mateos, ésta paso a formar parte de la educación media, junto con la preparatoria, quedando más vinculada con dicho nivel. Como refiere Ernesto Meneses: "... la educación secundaria había luchado contra la amenaza de dos invasiones contradictorias: la de instrucción primaria y la de

---

<sup>37</sup> Las industrias que más crecimiento tuvieron fueron la manufacturera y de la construcción, pero también aumento la producción eléctrica y del petróleo. [http://www.economia.com.mx/el\\_milagro\\_mexicano.htm](http://www.economia.com.mx/el_milagro_mexicano.htm), consultado el 18/07/2011

<sup>38</sup> El principal propósito del plan de la Unidad Nacional consistió en lograr precisamente una unidad, una armonía nacional, que favoreciera la integración familiar, así como la solidaridad entre los individuos, pretendiendo formar un hombre recto, íntegro y con un gran sentido nacionalista. Sandoval Flores, Óp. Cit., p. 20.

instrucción superior.”<sup>39</sup> Es decir, todavía no quedaba bien definido su perfil educativo ya que con la escuela primaria se le veía como un simple complemento de ésta, mientras que con la educación superior era mera sombra del bachillerato.

Es importante comentar que en los periodos de Ávila Camacho y de Ruiz Cortines, se llevó a cabo el denominado *Programa Bracero*,<sup>40</sup> en el cual la labor de la escuela secundaria fue muy importante, ya que Estados Unidos solicitó al gobierno mexicano mano de obra para cubrir la demanda del trabajo provocada por la Segunda Guerra Mundial y por la Guerra de Corea, respectivamente. Se solicitó fuerza de trabajo para diferentes áreas por lo que podían ser trabajadores inexpertos o experimentados.

En el proyecto de la Unidad Nacional se introdujeron dos modalidades del nivel: la de las escuelas secundarias técnicas y la de las telesecundarias. En la primera, además de su educación se introducía a los alumnos al conocimiento de una materia técnica como una manera de reforzar las habilidades tecnológicas de los alumnos, mientras que las telesecundarias se basaron en la introducción de medios de comunicación masiva como la radio y la televisión a la enseñanza secundaria, principalmente en las áreas donde no había medios suficientes como para implementar toda la estructura de una escuela secundaria y mantener a los maestros.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias oficiales educativas en México. 1934- 1964*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., Universidad Iberoamericana, 1988, p. 283.

<sup>40</sup> Este programa tuvo dos etapas: la primera firmada en 1942 en el sexenio de Ávila Camacho y la segunda en marzo de 1954. Se requería mano de obra para la agricultura y las labores ferroviarias principalmente. El programa terminó en 1964 debido a las críticas y a las explotaciones de los empleadores.

<sup>41</sup> Carranza Palacios, Óp. Cit., p. 72.

Al subir a la presidencia Luis Echeverría Álvarez y tras los acontecimientos de octubre de 1968, el país se encontraba inmerso en un crisis social y económica por lo que el país requería urgentes cambios en toda la estructura gubernamental. En educación, este sexenio se caracterizó por un cambio en el modelo educativo que antes estaba basado en el modelo llamado *desarrollo estabilizador* y a partir de la reforma se cambiaría al de *desarrollo compartido*<sup>42</sup>, por lo cual se necesitó de una reforma a toda la estructura educativa del país.

En el sexenio de Echeverría Álvarez se elaboró la reforma educativa de 1973, la cual se dio a conocer con el nombre de *Plan Federal de Educación* en el cual, mediante la consulta con expertos en educación, maestros, e incluso con padres de familia se buscó analizar cuáles eran las necesidades y las inquietudes de los estudiantes del nivel medio dentro del aparato educativo, y así llegar a un consenso para realizar los cambios oportunos a los planes, programas, libros de texto y enfoques didácticos en los diferentes niveles de educación en nuestro país.

#### EL PROYECTO MODERNIZADOR. (PRIMERA ETAPA)

Este plan se centró en continuar con alfabetización de la población mexicana, continuando la labor educativa empezada varios gobiernos atrás;

---

<sup>42</sup> A diferencia del modelos de desarrollo estabilizador, el de desarrollo compartido busca buscaba cierta estabilidad y crecimiento económico del país, que con el primer modelo se había procurado, lo que ahora se proponía era la modernización de la industria y una distribución equitativa de los recursos obtenidos, además contrario al proteccionismo experimentado durante el desarrollo estabilizador, en el desarrollo compartido hay una liberación de la economía, es decir, se abren las puertas a las importaciones y al establecimiento de industrias extranjeras en el país, principalmente a las maquiladoras en la frontera norte.  
<http://mexico.aula365.com/aulablogs/view.aspx?id=53000173>, consultado el 07/04/2011

además de proporcionar una educación básica en aras de mejorar su calidad de vida y permitir su incorporación al desarrollo productivo del país, otro propósito consistía en mejorar las condiciones educativas con una mejor estructura educacional, asimismo, elevar la ambiente cultural y aumentar la eficiencia del sistema formativo.<sup>43</sup>

Los objetivos tuvieron como propósito mejorar la calidad de la educación para que por medio de ésta, los habitantes pudieran acceder a un mejor nivel de vida, sin embargo, las difíciles condiciones económicas del país poco permitieron hacer en materia educativa ya que los principales esfuerzos estuvieron centrados en mejorar la economía de la nación.

Una característica muy importante de este proyecto es la que concierne a la descentralización del aparato educativo, ya que, aunque es en el periodo de Echeverría Álvarez cuando se creyó conveniente llevarlo a cabo es hasta la administración de José López Portillo cuando se comienza a efectuar.

A este periodo se llamó *modernizador* debido a que se comenzó a experimentar con el uso de los avances de la ciencia y la tecnología, principalmente de la computación, aunque solamente se implementó en pequeños grupos piloto, ya que esta tecnología apenas comenzaba a desarrollarse para el uso masivo y representaba un enorme gasto en infraestructura para el gobierno por lo que difícilmente era costeable.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 89-90.

<sup>44</sup> López Valdovinos, *Óp. Cit.*, p. 28.

Una vez más se volvió hacer la propuesta de la obligatoriedad de la educación a nivel secundario, pero nuevamente no se logró llevar a cabo, ya que fueron más fuertes los argumentos.<sup>45</sup>

#### EL PROYECTO MODERNIZADOR. (SEGUNDA ETAPA)

En la segunda etapa del *proyecto modernizador* y en éste se pretendió pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo.<sup>46</sup> Se apostó por el incremento de la matrícula y la calidad de la educación proporcionada. Mediante reformas al aparato educativo se buscó ampliar la cobertura obtenida hasta entonces, y una mayor calidad en sus planes, métodos y contenidos así como una mejor eficiencia educativa.

Se caracterizó por continuar e impulsar la apertura comercial iniciada en el mandato anterior, por la venta de empresas paraestatales, la descentralización, por propiciar la inversión extranjera en el país, por la promoción a la industria maquiladora, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y con Canadá además de otros con diversos países.

Fue necesario efectuar una reorganización profunda de la educación en sus niveles básicos y para la enseñanza y actualización de los maestros. Procurando alcanzar estos desafíos surge en 1992 el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, (ANMEB), el cual comenzó a implementarse en 1993 (del

---

<sup>45</sup> Estos argumentos aseguraban que el hacerla obligatoria implicaría más una desventaja que una ventaja, pues incrementaría la desigualdad educativa y social entre la población al quitar recursos a la educación primaria para darlos a la secundaria, de modo que se estaría restando oportunidad a algunos niños de estudiar la primaria. Meneses Morales, *Óp. Cit.*, 69-70.

<sup>46</sup> López Valdovinos, *Óp. Cit.*, p. 28.

cual se hablará en el siguiente capítulo) y mediante el cual se establecieron una serie de reformas encaminadas a resolver los retos citados anteriormente.

Con la apertura económica y la firma del TLC con Norteamérica, la labor de la escuela secundaria en México fue fundamental. Al hacerse obligatorio el nivel, además de ampliar la educación de los habitantes se buscó que la población tuviera un grado más completo de conocimiento, no sólo formativo sino que, como se había pretendido desde la fundación de la secundaria, la población tuviera los elementos básicos de algún oficio y pudiera incorporarse al trabajo, ya que uno de los papeles que jugaría México dentro de los acuerdos del TLC fue el de proporcionar mano de obra a las fábricas y empresas maquiladoras establecidas en el país, y gran parte de esa labor fue encomendada a la escuela secundaria al proporcionar la preparación necesaria a la población estudiantil para incorporarse a estos trabajos.

Se continuó con la descentralización del aparato educativo mediante el acuerdo entre la federación, los estados y el sindicato de maestros. Las entidades federativas serían las encargadas de organizar y llevar a cabo la educación en sus localidades pero la Secretaría estaría a cargo de las actividades relativas al diseño de planes y programas de estudio en los niveles de educación básica.

Se le dio mayor importancia a la secundaria ya que estaba considerada como el mayor reto<sup>47</sup> a sacar adelante, pues aunque conformaba un nivel educativo en sí mismo, hacía falta definir y especificar cabalmente sus objetivos en relación con la formación y vivencias de los estudiantes de esa época, además era necesario adecuarlo a los adelantos que se estaban teniendo y uno de los más

---

<sup>47</sup> Ver Sandoval Flores, *Óp. Cit.*, pp. 51-52.

importantes fue la introducción de la computación en las escuelas, aunque el proceso fue muy lento ya que la inversión representaba un costo muy alto por lo que hasta el siguiente sexenio se ampliaría el uso de esta tecnología.

El año 2000 el país fue escenario de un acontecimiento de gran importancia ya que se llevó a cabo una transición política histórica al perder la presidencia del país el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el cual había permanecido en el poder por setenta y un años. Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) se convirtió en el nuevo presidente de México.

El sexenio de Vicente Fox Quezada de 2000 a 2006 no ha sido ubicado dentro de ningún proyecto educativo, pero a fines de su mandato, en el año de 2006 se implementaron una serie de reformas encaminadas a modificar los planes de estudio de los diferentes niveles del educación en el país, desde el preescolar, hasta el bachillerato y la normal para profesores.

En 2006 se comenzó a implementar la reforma para el nivel secundaria la cual en principio se llamó *Reforma Integral para la Educación Secundaria* (RIES), y que actualmente lleva por nombre *Reforma para la Educación Secundaria* (RES), la cual trajo consigo importantes cambios a la estructura del aparato educativo mexicano ya que se modificaron, como en las anteriores reformas, los planes de estudio, la estrategias y los contenidos.

Con la fundación de la escuela secundaria se buscó crear un nivel que complementara, orientara y preparara a los estudiantes. Complementar los conocimientos proporcionados en la educación primaria ya fuera en el aspecto formativo o bien en el cultural, además de ayudar en la formación de la personalidad de los adolescentes. Orientar en el sentido de que los alumnos que

podieran continuar con sus estudios tuvieran conciencia de los espacios que proporcionaba la educación superior y ya desde la secundaria fueran adquiriendo conciencia de qué carrera iban a seguir, es decir, actuar como un puente para acceder al nivel superior.

Preparar a los alumnos posiblemente ha sido la principal función de la escuela secundaria. Desde su fundación se estableció que una de las principales finalidades del nivel sería el de los alumnos que la cursaran, pudieran seguir estudiando o no, tuvieran los conocimientos básicos para incorporarse a alguna actividad productiva ya que la mayoría de los alumnos que lograban terminar el grado, no seguían estudiando los niveles superiores, lo cual se continúa haciendo hasta la actualidad.

A través de su historia la secundaria ha tenido un crecimiento importante, tanto en su matrícula como en su labor educativa. Se fundó como un nivel complementario para la primaria, posteriormente creció su importancia al declararse como obligatorio para el acceso a niveles superiores con lo que tomó un papel de enlace entre los niveles básico y superior, sin embargo, a lo largo de la historia del país la principal labor de la secundaria ha sido la de proveer de trabajadores a la sociedad, ya que en cada ley o reforma educativa se ha recalcado no sólo la función educativa del país sino la de la capacitación de los estudiantes para su incorporación al trabajo.

Setenta años después de su fundación fue declarada como nivel obligatorio junto con la primaria, con lo cual la escuela secundaria quedó establecida dentro de la enseñanza básica, así la educación obligatoria se amplió de 6 a 9 años debido probablemente a necesidad de personas mejor preparadas ya que

muchos de los que concluían la primaria no se matriculaban en la secundaria o no terminaban el nivel con lo que pretendía que la formación mínima de la población de México fuera la secundaria con lo que aseguraría una preparación básica para el trabajo.

Se han hecho modificaciones tratando de adecuar sus planes y contenidos a los consecuentes cambios que ha sufrido la sociedad mexicana, sin embargo, por problemas de distinta índole ha sido muy difícil llevar a cabo todas las modificaciones propuestas para mejorar la calidad de la educación secundaria en México, la cual sigue teniendo rezagos importantes como lo son la deserción escolar, la preparación de los docentes, la infraestructura, entre otros.

### 1.3 LAS REFORMAS EDUCATIVAS ANTES DE 1973

La educación impartida a una sociedad suele ir cambiando acorde con el tiempo y el lugar donde se esté impartiendo. Es necesario estar al corriente de las nuevas investigaciones y corrientes pedagógicas y educativas para transmitir las a los estudiantes así como ofrecerles una educación que tenga ideas y conceptos relacionados con los estándares educativos vigentes en la mayoría de los países.

La forma de transmitir la educación al pueblo no es estática, continuamente esta en cambio, dependiendo de las autoridades y las políticas modernas; lo común es que constantemente se busque innovar en las estrategias y en los contenidos del aparato educativo en toda su extensión.

Cada gobierno tiene un proyecto educativo para impartir a sus ciudadanos de acuerdo con sus pretensiones dependiendo de su ideología, de las nuevas investigaciones, así como de los intereses nacionales e incluso se busca que vayan en relación con los modelos internacionales vigentes. Es habitual que en nuestro país se hagan reformas cada sexenio o al menos modificaciones a los planes educativos y que estas sean afines con los pensamientos educativos que estén en boga.

Entendemos por reforma educativa aquella que involucra cualquier tipo de cambios en el aparato educativo que se imparte hasta el momento en que se resuelven las innovaciones que se destinarán a implementarse al sistema educativo llevado a cabo hasta ese momento. Estas modificaciones tienden a transformar toda la estructura del sistema educativo, ya que trastocan desde la administración y la organización escolar, hasta los contenidos curriculares y su misma evaluación.

En palabras de Elvira Munguía una reforma educativa es:

...aquella que como tal involucra la actualización constante y deliberada de los distintos ámbitos que atañen a la forma en la que los estudiantes reciben la educación formal que el estado y las instituciones privadas brindan, con el fin de que responda a los cambios de una sociedad dinámica.<sup>48</sup>

Las reformas educativas involucran toda la actividad realizada por el aparato educativo, desde la constante renovación de métodos, de corrientes pedagógicas, atravesando por la revisión y actualización de los contenidos y el

---

<sup>48</sup> Munguía Medina, Elvira. *“Metodología y jerarquización de la planeación”*, en *Asamblea sobre la reforma Educativa. Ponencias y Mesas Redondas*, Morelia Mich. México, UMSNH, 1971, p. 21.

currículo, así como de la formación y capacitación de la plantilla docente para que sea capaz de entender, adaptarse y transmitir las nuevas necesidades del proceso de renovación que se busca con las reformas.

Pedro Francesc e Irene Pug nos dan un concepto de reforma más acorde con este planteamiento:

...el término "reforma" se acostumbra a utilizar... para sugerir la necesidad de un cambio profundo que ha de ser el resultado de un proceso político con importantes implicaciones en la distribución del poder y de los recursos materiales. Una reforma es, pues, una alteración fundamental a las políticas educativas nacionales... <sup>49</sup>

De este modo, las reformas educativas son el resultado de una larga serie de tomas de decisiones que tienen que ver con la necesidad de cambios que son fundamentales, no sólo en la estructura del sistema educativo en sí, sino que implican resoluciones que afectan a todo el aparato gubernamental, ya que las políticas y cambios en materia educativa de las reformas tienen que ver con la manera en que las clases dirigentes quieren que sus ciudadanos sean preparados.

Pero ¿por qué razones se hace una reforma educativa? Básicamente podemos encontrar dos respuestas a esta pregunta, una de índole nacional y la otra en el internacional.

---

<sup>49</sup> Estos autores también nos dicen que las esferas de la educación son invariablemente afectadas, estas esferas son: el gobierno y la administración del sistema escolar, la organización y estructuración en niveles, ciclos o etapas del sistema escolar, la financiación, el currículo, la formación del profesorado y la evaluación de los resultados del sistema escolar. Francesc Pedro. Pug Irene. *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*, Barcelona España, Paidós, 1998, p. 44

Como ya se ha mencionado, la sociedad no es estática, a medida que transcurre el tiempo, ésta se va desarrollando en sus diversos aspectos, en lo social, en lo cultural, en lo económico y en lo político, lo cual necesariamente requiere de adaptaciones que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad y estas son respondidas en gran medida, por medio del sistema educativo.

De acuerdo con Francesc y Pug, hay una teoría que considera que las reformas educativas son fenómenos que sólo pueden ser entendidos desde una perspectiva internacional.<sup>50</sup> Esta teoría afirma que las reformas van encaminadas hacia una integración de un sistema cultural y educativo uniforme a escala mundial, es decir, una globalización encaminada a igualar la educación.

En todo el orbe cada vez se tiende más hacia una unificación de los mercados y de la cultura, de igual manera nos estamos acercando a la unificación de los modelos y métodos educativos.

Más tarde o más temprano, las estructuras y las prácticas de todo el mundo se parecerán tanto que se harán indistinguibles, de la misma forma que hoy se encuentran en todo el mundo los mismos productos y marcas comerciales... Cuanto más se parecen los países desde el punto de vista político, económico y social, más tienden a parecerse sus sistemas educativos. Cuanto más se parecen estos, más parecidos son los problemas a los cuales deben enfrentarse y, al fin y al cabo, más coincidentes son las reformas educativas.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 53

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pp. 53-54

Desde que México nació a la vida independiente se ha reconocido la importancia de la educación en la formación de sus ciudadanos, por lo cual a través de su historia se ha buscado la mejor forma de hacer llegar los conocimientos necesarios a la población, ya que ésta es la base de la nación y en consecuencia se busca que tenga los conocimientos mínimos sobre su lengua, su historia y su territorio, elementos básicos de su identidad nacional y que tenga una efectiva instrucción de los habitantes, buscando una evolución un Estado sólido y soberano.

En nuestro país, desde la institucionalización de la educación ha habido modificaciones al sistema educativo imperante en el mismo. Cada administración ha realizado modificaciones al aparato educativo, han sido pocos los que han dado continuidad a los propósitos del gobierno anterior, ya sea por tener distintas ideologías políticas o bien porque las necesidades del país y de la misma sociedad han cambiado y han hecho necesario el remodelar la estructura básica de la educación.

La educación en nuestro país se ha estado reformando constantemente, aunque sólo sean cambios mínimos en su estructura, como pueden ser los cambios a los artículos constitucionales referentes a la educación, como se han venido haciendo desde la promulgación de la Constitución de 1917, que en su artículo tercero aprobado por el Congreso Constituyente enfatiza la laicidad, la gratuidad y la libertad en la educación básica:

La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo en la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias sólo podrán establecerse sujetándose a la vigencia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.<sup>52</sup>

A pesar de lo corto del artículo, al establecerse la gratuidad de la educación se puede ver que hay una preocupación por parte del Estado por que la educación continúe siendo una opción para la mayoría de los habitantes del país, aunque sólo se reduzca a la educación primaria.

La redacción de este artículo es relativamente difusa debido a que expresa muy poco acerca de la manera en que la educación ha de impartirse, razón por lo que se presentaron inconformidades con respecto a lo establecido en ella.

Con la federalización de la educación dentro del territorio mexicano se dio el primer cambio de importancia en la educación desde el establecimiento del artículo 3º constitucional al considerar a ésta como una obligación del Estado y pasar de las manos de los ayuntamientos que poco podían hacer para impulsarla debido a las precarias condiciones en que se encontraban, a manos de una institución que pusiera en orden todos los lineamientos para lograr llevar la instrucción básica a cada rincón del país para sacar al pueblo de las sombras del analfabetismo e impulsar el crecimiento cultural de la nación.

Desde la fundación del nivel secundario, básicamente se siguieron los mismos lineamientos para su enseñanza por más de veinticinco años, y aunque se realizaron algunas modificaciones a los planes de enseñanza, a los propósitos y a

---

<sup>52</sup>Citado por Monroy Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución. 1910- 1940*, México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1985, p. 104.

los objetivos para este nivel, éstos no representaron grandes cambios al sistema educativo para la segunda enseñanza ya que primordialmente se promulgaron unas disposiciones llamadas Leyes Orgánicas de Educación<sup>53</sup> que emitían algún cambio específico en el conjunto educativo del país.

Desde entonces y hasta 1973, las modificaciones que fueron hechas fueron por medio de las ya mencionadas Leyes Orgánicas,<sup>54</sup> la primera en 1940, la cual ratificó el carácter socialista de la educación impartida por el Estado, en la cual quedaba excluida cualquier doctrina religiosa de la impartición de la educación. La base pedagógica sería el trabajo en equipo con el objetivo de que los estudiantes aprendieran a trabajar en equipo y a poner los intereses del grupo sobre los individuales.<sup>55</sup>

En lo que respecta a la educación secundaria establece que ésta estaría orientada hacia la formación de los adolescentes. Sería una continuación de la impartida en la primaria, pero también tendría un carácter preparatorio para poder acceder a niveles superiores de educación, en este caso con la escuela preparatoria. Además de ratificar que sería un medio mediante el cual se proporcionaría al estudiante las herramientas básicas para formar parte activa de la sociedad<sup>56</sup> al facilitar los conocimientos elementales de diversos oficios, mismos

---

<sup>53</sup> Las llamadas Leyes Orgánicas son ordenanzas que se distinguen de las reformas educativas en que estas solo modifican alguna parte del aparato educativo y no a este en todo su conjunto, es decir, no modifican toda su estructura nada más una parte, bien puede ser sus estrategias o sus contenidos, pero no todo en conjunto.

<sup>54</sup> Meneses Morales, *Óp. Cit.*, p. 216.

<sup>55</sup> Montes de Oca Navas, Elvia. "La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista," en <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n42/art10.pdf> consultado el 24/07/2011

<sup>56</sup> Ley Orgánica de Educación de 1940, <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/03.htm>, consultado el 08/07/2011.

que el alumno podría seguir aprendiendo y ejerciendo en caso de que no se continuara con la educación posterior.

El 23 de enero de 1942, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación otra Ley Orgánica de Educación, en esta ordenanza se corroboró el perfil socialista de la educación sólo que se le hicieron algunas adecuaciones como una interpretación de la educación socialista que fuera más acorde con la realidad del país.

Como se mencionó anteriormente, en el periodo presidencial de Ávila Camacho se comenzó a implementar el proyecto de la *Unidad Nacional*, además de que se comenzó a trabajar con un nuevo modelo económico con lo cual el país entró en una fase de industrialización por lo que se consideró necesaria una transformación al aparato educativo, misma que fue hecha al modificar el artículo 3° constitucional en 1946.

En diciembre de 1945 con Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública se planteó una segunda reforma al artículo 3° constitucional. Dicha reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1946 con importantes cambios en cuanto a su contenido.

En su publicación ya no se mencionó que la enseñanza impartida por el Estado debería ser socialista, en lugar de ello la educación que se impartiría en el país, según lo establecido en el artículo 3° constitucional: “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el

amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.”<sup>57</sup>

Acorde con lo establecido en el artículo 3°, se ordenó la formulación de nuevos planes y programas de estudio encaminados a reformar la enseñanza en el país. Francisco Larroyo<sup>58</sup> nos dice que la doctrina propuesta por la reforma es la de la escuela activa, es decir, proponía que para poder aprender los niños necesitaban hacer, además de que se debería individualizar la enseñanza haciéndola a la manera que pudiera ser entendida por los niños. También proponía que se le diera más importancia al trabajo en equipo y por lo tanto éste se incrementara, así como conjuntamente con la transmisión de conocimientos intelectuales, el educando pusiera en práctica sus habilidades manuales.

En educación secundaria esta reforma consistió en verificar que efectivamente el nivel fuera un enlace con la escuela primaria, que se continuara con una ampliación efectiva y más profunda de los conocimientos iniciados en el nivel anterior, por lo que las disciplinas siguieron el tema planteado en la primaria, sólo que se revisaban de una manera más profunda, además de que su contenido era más especificado.

En 1951 y con motivo de celebrar el veinticinco aniversario de la fundación de la escuela secundaria se realizó la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza en la cual su primer cuarto de siglo de vida en México para lo cual se realizaron un serie de conferencias en las que participaron desde expertos en

---

<sup>57</sup> González Chávez. Jorge. “Artículo 3° constitucional. Gratuidad de la educación superior. Un enfoque jurídico”, en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SIA-DPI-02-1999.pdf>, consultado el 23/07/2011.

<sup>58</sup>Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*, México, Editorial Porrúa, 1973, p. 515.

educación hasta maestros estudiantes y padres de familia. Su principal objetivo consistió en

“Conocer el estado actual del sistema de Segunda Enseñanza en México, analizar las condiciones de vida predominantes en nuestro medio y reestructurar en su caso, el sistema o introducir las modificaciones necesarias a fin de que responda a las demandas de la sociedad y del sujeto activo de la educación.”<sup>59</sup>

La importancia de esta conferencia radica en que se revisaron los planes y programas de estudio del nivel secundario y se propuso una reestructuración de los mismos, así como una serie de finalidades que debería alcanzar la segunda enseñanza en nuestro país para tener una mejor calidad.<sup>60</sup> Además de que las revisiones y propuestas servirían como un anteproyecto para la reforma educativa de 1960 en lo que a la escuela secundaria de refiere.

Habrían de pasar treinta y cinco años después de la institucionalización de la escuela secundaria para que se hiciera una reforma a toda la estructura educativa de este nivel, ya que como se mencionó anteriormente, las Leyes Orgánicas fueron sólo modificaciones a algunos puntos relacionados con la orientación de la educación transmitida en el país. La modificación del artículo 3° constitucional en 1946, además de la orientación de la educación, reformó los planes y contenidos de los programas educativos impartidos hasta entonces.

La reforma de 1960 fue llamada *Reforma de la Segunda Enseñanza en México* fue impulsada durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos,

---

<sup>59</sup> Treviño C., José Luis (Comp.) “Origen y evolución de la educación secundaria en México”, en [www.secundariasgenerales.tamaulipas.gob.mx/](http://www.secundariasgenerales.tamaulipas.gob.mx/). Consultado el 27/07/2011

<sup>60</sup> Ver Delgado Correa, Cuauhtémoc. *Las reformas educativas en la escuela secundaria general y su práctica docente*, Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación, Morelia Mich., IMCED, 1996, pp. 12-15.

con Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública por segunda ocasión, esta reforma se enfocó a modificar los planes, programas y técnicas de enseñanza de la educación media.<sup>61</sup> El nuevo plan de estudios con las modificaciones hechas al plan de estudios para la enseñanza secundaria entró en vigor el 1° de septiembre de 1960.

Dentro de los objetivos que esta reforma se planteaba cumplir se encuentran: fomentar el desenvolvimiento de la personalidad del alumno y estimular sus actitudes, por lo que se procuraría que el alumno participara en actividades que lo involucrarán su propio desarrollo y formación para lo cual se propuso que además del trabajo en el aula, los estudiantes experimentaran en los laboratorios y talleres escolares; proporcionar al alumno los conocimientos indispensables para acceder al siguiente grado escolar, ya fuera la preparatoria o la escuela vocacional técnica; despertar el interés de los estudiantes por el correcto aprovechamiento de los recursos del país; encausar su sentido de responsabilidad individual y de colaboración fomentar su civismo y familiarizarlo con el conocimiento de las instituciones del país<sup>62</sup>.

Como se puede observar algunos objetivos siguen siendo muy parecidos a los establecidos en planes o reformas anteriores ya que se sigue insistiendo en el seguimiento y ampliación del conocimiento al pasar de la primaria a la secundaria, sólo que en esta reforma también se plantea una mayor interrelación entre los alumnos y su hábitat, así como la enseñanza de cómo aprovecharlo mejor.

---

<sup>61</sup> Hay que recordar en el sexenio de López Mateos la escuela secundaria fue colocada como parte de la educación media, la cual está destinada para la educación de los adolescentes, es decir, de los 12 a los 18 años por lo que junto con la preparatoria o bachillerato, quedaron colocadas en un mismo ciclo educativo.

<sup>62</sup> Meneses Morales, *Óp. Cit.*, p. 484

Otro objetivo dentro de esta modificación fue el de evitar el enciclopedismo y el verbalismo<sup>63</sup> de la escuelas, así como quitar el exceso de materias en la educación ya que se consideraba que era mucha la carga de asignaturas por lo que los estudiantes no aprovechaban al máximo los conocimientos proporcionados en las instituciones. De esta manera en cada grado se quedaron con seis asignaturas y cuatro actividades en comparación con los planes anteriores que estaban sobrecargados de materias.

También se observa como se mantiene una preocupación por que los alumnos conozcan y amen a su país pero para alcanzar este objetivo se enfocaron en la enseñanza del civismo y la familiarización de los estudiantes con los diferentes organismos encargados del funcionamiento de la República.

Las reformas hechas a la educación secundaria en México desde la creación de la Secretaria de Educación Pública en 1921 hasta 1973, básicamente fueron modificaciones a algunos apartados relacionados con los planes y programas educativos. Si bien las innovaciones realizadas fueron hechas acorde con la situación que se vivía en el país, estas no afectaron profundamente la estructura del aparato educativo, ya que los cambios hechos fueron en la orientación que se debía dar a la enseñanza a través de los planes y programas.

Sin embargo, los propósitos marcados para el nivel secundario se mantuvieron fijos, con algunas palabras de más o de menos pero en el fondo los objetivos fueron los mismos: primero, proporcionar a los habitantes la preparación

---

<sup>63</sup> El enciclopedismo entendido como la simple acumulación de conocimientos sin detenerse a analizar o reflexionar sobre los significados; el verbalismo como la manera de enseñar basada en las palabras, en el que solamente se memoriza el conocimiento y que han estado presentes a lo largo de la historia en nuestro país.

elemental para su incorporación al trabajo; segundo, como un peldaño para acceder a las escuelas de educación superior; y tercero, ampliar los conocimientos proporcionados en la escuela primaria.

Aunque en estos años el nivel secundario creció en importancia, las reformas encaminadas a esta categoría no dieron los resultados esperados ya que al no ser un grado obligatorio los recursos destinados para su funcionamiento no fueron los necesarios para el correcto desarrollo del nivel, lo que hizo que los avances que se proyectaron al inicio, tanto de las reformas como de los planes sexenales no cumplieran con las expectativas proyectadas.

Asimismo, las modificaciones hechas a la educación secundaria se enfocaron en adaptar a los estudiantes del nivel a los sistemas económicos instituidos en el país, ya que la mayoría representaba a la fuerza de trabajo de los próximos años, por lo cual más que preocuparse por las innovaciones en el aspecto meramente educativo o formativo, los cambios se centraron en cómo mejorar el perfil técnico, es decir, en las innovaciones para que los alumnos salieran mejor preparados para comenzar a trabajar, ya que la mayoría de los que terminaran la enseñanza secundaria no continuarían con su preparación educativa.

#### 1.4.- LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA EN LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE MÉXICO

La enseñanza de la historia y de la geografía dentro de la educación resulta fundamental para la formación de la identidad nacional de los estudiantes, sobre todo en los primeros niveles de educación. Su enseñanza suele ser utilizada como un medio para que los alumnos se identifiquen como parte de un solo país, que reconozcan su espacio y dentro de este espacio, la historia que los identifica como parte de una misma nación.

La correcta enseñanza de estas materias suele dar como resultado el sentimiento de pertenencia y amor al territorio, a su gente y a su nacionalidad, sin embargo, cuando lo que se instruye son temas excesivos en cantidad, y si además la enseñanza tiende a ser superficial, lineal, con poco interés y entusiasmo, da como resultado que no se logre llevar a cabo el objetivo de la materia, que los alumnos la encuentren aburrida, sin ninguna utilidad y beneficio, además de que sean apáticos y que encuentren aburrido su estudio.

A través de los años la enseñanza de éstas materia ha tendido a ser utilizada tanto como un medio creador de la ya mencionada conciencia nacional, pero también como la manera de legitimar y de dar continuidad y poder a los gobiernos, los cuales se han preocupado más en el qué, en el relato de lo que ocurrió que en el por qué de lo ocurrido en el cómo enseñar la historia y la geografía que los habrá de justificar.

Por otra parte hay que agregar el hecho de que gran parte de los profesores que imparten las asignaturas de historia y geografía no fueron formados para ejercer esta actividad, es decir, podrán ser historiadores o geógrafos en algunos casos, sin embargo, la mayoría de ellos no cuenta con las bases ni pedagógicas ni didácticas para llevar a cabo un buen ejercicio de su práctica, por lo cual lo que hace es repetir los modelos educativos con los que él fue educado, por lo que muy pocas veces logra transmitir a los estudiantes la utilidad de estas materias, las cuales generalmente ven como datos inútiles que poco tienen que ver con su vida, y en el caso de la historia, la vean como algo lejano e innecesario puesto que nada tiene que ver con al aquí y el ahora.

Uno de los mayores problemas en la enseñanza de la historia es que no se puede enseñar como las ciencias experimentales que se puede comprobar lo que se esta diciendo, por lo que a través de los años su instrucción ha sido llevada a cabo de manera tradicional por lo que generalmente se instruye proporcionando a los estudiantes enormes listas de personajes y de fechas que han marcado situaciones importantes en nuestro devenir histórico, una larga narración de hechos centrada en los acontecimientos de grandes hombres que han forjado nuestra nación. La historia que se generalmente instruye en México esta llena de fechas y nombres que poco sirven e interesan a los estudiantes, una historia de bronce, cuyo principal objetivo es dar a conocer únicamente los principales hechos y sus actores sin detenerse a analizarlos, a entenderlos, a relacionarlos y a interpretarlos.

Además de esto, es bastante común que no se subraye la íntima relación que hay entre ambas asignaturas, ya que la historia y la geografía son disciplinas que se complementan en su estudio y en su enseñanza ya que es prácticamente imposible estudiar el desarrollo de los hombres sin atender a la situación geográfica en la que éste está inmerso y a los cambios que ha causado en el espacio geográfico.

Para Edward H. Carr<sup>64</sup> la historia es un proceso continuo de interacción entre el historiador y los hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado y esto precisamente es lo que no se entiende al momento de impartir la materia, es muy común que la historia se vea simplemente como la ciencia que estudia los hechos pasados del hombre y que ahí se quede, que no se vincule con lo que está sucediendo en la actualidad, no hay ese contacto ni ese diálogo con el pasado, no se relaciona el presente con lo que ya ha sucedido, los porqués de las situaciones actuales, sino que se mantiene muy marcada la diferencia entre lo que ya ocurrió y lo que estamos viviendo ahora, es muy poca o nula la relación que se hace entre los hechos ocurridos y su relación con lo que ahora estamos viviendo.

Además los hechos no se problematizan, ya están escritos y es común que los estudiantes den por sentado que como ya están registrados y escritos son verdaderos y no se cuestiona su veracidad, creen que así fueron y no hay más que investigar y es común que ya la mayoría de las veces los profesores por cubrir todo el programa, por falta de tiempo o por hacerse el trabajo más fácil no introduce a los estudiantes en el quehacer histórico en lo mínimo.

---

<sup>64</sup> Citado por Sánchez Prieto, Saturnino. *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de secundaria*, Madrid, España, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. 1995, p.12.

En lo que respecta a la geografía, Ángel Bassols la define como

“La ciencia que estudia los fenómenos naturales y sociales en la capa geográfica de la Tierra, las causas de su formación, su distribución espacial y desarrollo en el tiempo subrayando la relación y dependencia de todos ellos y la diversidad regional que ofrecen...”<sup>65</sup>

En este contexto es importante notar que no solamente nos dice que la geografía es la ciencia que estudia los componentes naturales y sociales de la superficie terrestre, sino que subraya la importancia de la interrelación que hay entre estos ámbitos de su estudio, es decir, no sólo son componentes de la materia que se estudian por separados sino que es de suma importancia observar y estudiar la relación que hay entre los dos, de manera que es trascendental la forma en que se enlazan estos componentes, como el hombre entiende el medio en el que vive y la relación que tiene con él. Es fundamental que esto sea comprendido no sólo en su estudio, sino también, y más que nada en su enseñanza.

La instrucción de la geografía en la educación básica de México, comúnmente ha tendido a ser enseñada como un gran listado de países con sus capitales, así como una gran cantidad de conceptos poco relacionados entre sí, además de que comúnmente son proporcionadas amplias cifras demográficas, o sociales las cuales pocas veces (o incluso nunca) son relacionadas entre sí lo que quita gran parte de la naturaleza de la materia, ya que al no ser relacionados sus componentes, éstos se ven como entes aislados los cuales pierden su

---

<sup>65</sup> Citado por Avelar Rojas, Enrique. *Sobre la enseñanza de La geografía*, Tesis de Licenciatura, Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1995, p. 33.

interrelación y terminan significando meras enumeraciones de lo que hay en un cierto espacio.

La creación de la Secretaría de Educación Pública significó la incorporación de la geografía como disciplina escolar,<sup>66</sup> primero en las escuelas primarias y con la institucionalización de las escuelas secundarias paso a formar parte de plan de estudios de este nivel. La historia ha formado parte de este desde que se estableció la educación en el México independiente.

Se ha considerado importante dentro de la formación de los mexicanos el conocimiento de nuestro entorno y de nuestro devenir histórico por medio de la enseñanza de la historia y de la geografía, sin embargo, por el papel que fungió la secundaria a lo largo de casi todo el siglo XX, el cual era el de preparar a los estudiantes para su incorporación a la vida productiva del país, no se le concedió a la importancia que tienen en nuestra formación dichas materias ya que, aunque era importante el conocimiento del espacio geográfico de la nación y la formación de la identidad nacional, lo fundamental en la educación de los mexicanos fue la preparación de sus jóvenes para su pronta incorporación a la vida laboral y productiva del país.

A través de los años, ha sido común que los planes de estudio, sufran modificaciones, aunque generalmente éstas han sido pocas, principalmente en la primera mitad del siglo XX, ya que, en este periodo únicamente se realizaron

---

<sup>66</sup>Castañeda Rincón, Óp. Cit., p.23.

algunas modificaciones a la educación impartida en nuestro país.<sup>67</sup> Los cambios a los planes de estudio que verdaderamente afectaron la enseñanza de dichas materias fueron hechos en las reformas educativas de 1973, 1993 y 2006, ya que en éstas hubo un cambio a toda la estructura educativa del país, y los cuales se revisarán en los siguientes capítulos.

Es común que como métodos de enseñanza tanto de la historia como de la geografía se utilicen cuestionarios y dictados, los cuales únicamente sirven para repetir las lecturas o los temas que se están revisando ya que de esta manera es difícil que se analicen los sucesos, que se entiendan, y por lo mismo no se establezcan relaciones entre el pasado y el presente, entre la acción y su consecuencia, los alumnos no aprenden a evaluar y mucho menos de interpretar sucesos históricos en el caso de la historia y en el caso de la geografía es raro que comprendan la importancia del conocimiento y la comprensión del espacio geográfico y su interacción con el hombre y al final los apuntes sirven únicamente para memorizar los principales hechos y al final se utilizan solamente para pasar un examen.

Desde su institucionalización la escuela secundaria ha tenido un papel fundamental en la educación de los estudiantes en el país. A lo largo de su historia ha desempeñado dos labores fundamentales: el de institución preparadora de personas habilitadas para desarrollar cierto oficio y poder incorporarse prontamente a la vida productiva del país; y por otro lado el de servir de enlace

---

<sup>67</sup> Como ya se menciona en la primera mitad del siglo XX los cambios realizados fueron modificaciones hechas mediante las Leyes Orgánicas, y modificaciones al Artículo 3° Constitucional para hacer adecuaciones no al plan de estudios, sino a la forma de enseñanza.

entre la escuela primaria y la preparatoria, es decir, como un escalón que prepara a quienes pudieran seguir estudiando.

Sin embargo, a través de los años ha sido necesario reformar los planteamientos que van guiando a esta institución ya que hay que adecuarlos a las nuevas investigaciones en estrategias didácticas y a los cambios en las ideologías de los que están al frente de este ramo.

Las reformas en la educación secundaria hasta mediados del siglo XX fueron pocas, más que nada fueron cambios a la manera de impartir la educación pero no a la estructura educativa, no se cambiaron los planes ni los programas de estudio, por lo cual la plataforma fundamental de la enseñanza en esta área de la educación tuvo pocas modificaciones, contrario a lo que se vivió en la segunda parte del mismo siglo, en el cual se realizarían dos reformas educativas, las cuales modificarían toda la estructura educativa, no sólo de la escuela secundaria, sino de todo el aparato educativo mexicano.

Por otro lado, pero dentro de ese mismo aparato educativo, la enseñanza de la historia y de la geografía ha sido fundamental para el reconocimiento de nuestro pasado y de nuestro presente, así como para la legitimación de poderes, sin embargo, y contrario a esta importancia, su enseñanza se ha llevado a cabo de una manera poco acertada ya que no se han podido (y posiblemente no se han querido) crear las condiciones para una enseñanza más óptima, que de a estas asignaturas la oportunidad de entender y valorar la formación de nuestro entorno y como hemos podido interactuar e influir en el medio que nos rodea, pero también

que nos haga preguntarnos y analizar los por qué de la situación que se esta viviendo.

CAPITULO II.- La historia y la geografía dentro de la *Ley Federal de Educación* de 1973,  
y de la reforma educativa del Plan 93 orientado a la educación secundaria

## 2.1.- EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS DE 1973 Y DE 1993. PRINCIPALES CAMBIOS.

Al subir a la presidencia el licenciado Luis Álvarez Echeverría, el país se encontraba inmerso en una gran crisis, caracterizada sobre todo la represión ejercida por el gobierno contra el pueblo y especialmente en contra de los estudiantes. Como nos dice Ernesto Meneses Echeverría tenía la oportunidad de mantener las orientaciones del gobierno,<sup>68</sup> anterior o bien modificarlas con la liberación del ambiente político, es decir, cambiar totalmente el rumbo de las decisiones que se tomaran en cualquier rubro de su gobierno. Echeverría eligió lo segundo y optó por una serie de reformas que mejoraran los distintos ámbitos de su política de gobierno,

A cuarenta y ocho años de haberse institucionalizado la escuela secundaria, la reforma de 1973 llamada *Ley Federal de Educación*, significó la primera modificación que se realizó a nivel profundo a la educación secundaria, es decir, se cambió desde su marco jurídico, su estructura total, los planes y programas de estudio, así como los contenidos educativos. Como se ha mencionado antes, las modificaciones llevadas a cabo entre 1925 y 1973, fueron solamente cambios realizados a la orientación que se le debería de dar la educación impartida en el país. Veinte años después, en 1993 se realizó otra reforma a la educación en México, la cual fue llamada *Ley General de Educación*, la cual modificaría la hecha en 1973.

---

<sup>68</sup>Meneses Morales, *Óp. Cit.*, p. 171.

Ambas reformas fueron instrumentos para el desarrollo educativo del país cuyo principal objetivo fue el de modernizar la educación en el país, adaptarla a las condiciones imperantes en el mismo, desde las políticas, las económicas y las sociales. A lo largo del presente capítulo se analizarán dentro de estas reformas algunos aspectos relativos a la educación en general, pero nos concentraremos en los relativos a la educación secundaria y específicamente en los concernientes a enseñanza de las materias de historia y de geografía.

La *Ley Federal de Educación (LFE)*, fue llevada a cabo durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez. Fue publicada el 29 de noviembre de 1973 en el Diario Oficial de la Federación. Específicamente para secundaria se realizaron una serie de seminarios que culminaron con el llevado a cabo en Chetumal Quintana Roo en agosto de 1974 y en el cual se tomaron las disposiciones para reformar el nivel medio de la educación. La LFE esta compuesta por ocho capítulos compuestos de 69 artículos, y más cuatro transitorios.

Entre sus principales contenidos encontramos que sigue ratificando la importancia de la educación como el principal medio con el que se cuenta para la formación de sus ciudadanos, para insertarlo en los adelantos y en los descubrimientos que se han llevado a cabo, es el elemento que habrá de dar orientación y preparación a la población no sólo para su progreso individual sino para el de toda la nación, para lo cual es necesario actualizar la educación en México y dicha *Ley*, en su artículo 2° estipula:

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es el proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es el factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.<sup>69</sup>

También sigue confirmando el carácter integral de la educación, su gratitud y su carácter laico, además de toda la normatividad que involucra al sistema educativo nacional.

En la redacción de la *LFE* la educación de tipo elemental esta conformada por la educación preescolar y la primaria únicamente, mientras que la de secundaria y de bachillerato aparecen dentro de la educación de modalidad media. Dentro de estos niveles, únicamente la educación primaria aparece como obligatoria para todos los habitantes de la República Mexicana.

El principal objetivo de la educación secundaria y de bachillerato fue el de lograr una formación humanista, científica, y técnica<sup>70</sup>, además de que también se le dio un carácter formativo y terminal, es decir, en el caso concreto de la secundaria, ésta sigue siendo un elemento de preparación para los individuos para ingresar al campo laboral, pero también sigue siendo un escalón para acceder a niveles superiores, en este caso el nivel inmediato, el bachillerato.

---

<sup>69</sup> Artículo 2, Capítulo 1 de la *Ley Federal de Educación*, en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm#0](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm#0) consultado el 25/08/2011

<sup>70</sup> *Política Educativa en México, México*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Pedagógica Nacional, Sistema de Educación a distancia, 1989, p.95.

Otro aspecto importante en esta Ley, es que se empieza a poner en práctica la descentralización del aparato educativo, comienza a delegarse responsabilidades educativas a los estados y a los municipios con el objetivo de hacer menos engorrosos los tramites burocráticos y que los estados comenzarán a hacerse cargo de la educación impartida en sus localidades, que esta fuera más acorde con lo que los estudiantes vivía en su medio.

Sin embargo, ya en 1982 el presidente Miguel de la Madrid consideró necesaria una reestructuración a la educación en el país, y en este sexenio se hizo mediante el programa llamado *Revolución Educativa*<sup>71</sup> el cual en palabras del propio presidente se pretendió que fuera

...un proceso continuo de cambios o modificaciones cualitativas, sucesivas, pero firmemente encaminados a transformar la escuela, la enseñanza y la investigación, acrecentándolas, mejorándolas y renovándolas, y sobre todo, integrándolas en un sistema coherente.

...afianzar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábitos e introducir nuevos instrumentos y programas.

...Descentralización educativa, como medio para aumentar la eficiencia de su administración e involucrar más activamente a las comunidades locales en el proceso educativo.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Los principales objetivos de la Revolución Educativa implementada en el sexenio de De la Madrid eran básicamente tres: “descentralizar, formar al personal docente y ensanchar la pirámide educativa mediante la extensión de la alfabetización... aprender a hacer y una serie de tareas centradas en torno a ésta. Meneses Morales, *Óp., Cit.*, 1976-1988, pp. 253-254.

<sup>72</sup> [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1984\\_71/Segundo\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_Miq\\_uel\\_1223.shtm](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1984_71/Segundo_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Miq_uel_1223.shtm) consultado el 05/01/2012.

En este discurso se puede ver como ya se establece como algo necesario la descentralización del aparato educativo mexicano, esto con el objetivo de pasar más responsabilidades a los estados en materia educativa así como de involucrar más a la educación con el medio donde se desenvuelven los estudiantes, es decir, de relacionar más la educación con su vida cotidiana.

Aunque cabe hacer notar que esta descentralización tardaría todavía en llevarse a cabo ya que en por estos años el gobierno Federal es quien todavía toma las principales decisiones referentes a la educación como lo son la creación de planes y programas así como el control sobre los recursos financieros y la asignación de plazas magisteriales<sup>73</sup> por lo cual son muy pocas las funciones que son tomadas por los gobiernos estatales ya que éstos dependen de lo que diga la Secretaría de Educación Pública para llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la educación en sus localidades.

En el plan de estudios de esta reforma se adaptó un modelo que sustituiría la enseñanza por áreas de trabajo en lugar de las asignaturas, en el caso de la historia y la geografía estas fueron sustituidas por las ciencias sociales. Cabe señalar que esta instrucción no se marco como obligatoria ya que los profesores podían escoger entre la instrucción por áreas o bien por materias, aunque la mayoría de las escuelas se guiaba por la primera opción ya que el 75% de ellas trabajaba por áreas, mientras que el restante 25% lo seguía haciendo por el viejo sistema de asignaturas.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup>Guevara Niebla, Gilberto Comp. *La catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p.21.

<sup>74</sup>*Ibidem*, p. 45.

Un problema por este modelo de enseñanza repercutió en que hubo un empobrecimiento en la educación ya que como el área de las ciencias sociales iban inmersas varias materias esto significaba una gran carga de información con lo cual difícilmente esta se alcanzaría a ver todo el contenido de una manera más extensa y profunda, además en el caso de la geografía, esta estaba dividida entre las ciencias sociales y las ciencias naturales con lo que se hacía aun mas difícil su enseñanza.

La reforma de 1993 llamada *Ley General de Educación* (LGE), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari. La LGE, esta precedida por dos modificaciones al artículo 3° Constitucional y por el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, (ANMEB) llevado a cabo en 1992, cuyo principal propósito fue dar solución a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de política educativa, por las que se conoce como el Acuerdo de las tres “erres”:

- a) Reorganización del sistema educativo;
- b) Reformulación de contenidos y materiales, y
- c) Revaloración social de la función magisterial.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup><http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf> consultado el 22/12/2011.

La reorganización del sistema educativo se llevo a cabo mediante la “federalización” o “centralización”, donde el gobierno federal transfirió a los Estados la responsabilidad de la educación a través de la SEP; en la reformulación de contenidos y materiales el aspecto más importante fue que se volvió a trabajar por asignatura en lugar de áreas de trabajo o conocimiento y la revaloración de la función magisterial puso énfasis en la formación de los maestros de educación básica.

Debido al incremento demográfico que se dio en México en la segunda mitad del siglo XX, fue necesario reestructurar la educación para dar cobertura a una creciente demanda educativa. El nivel secundario fue uno de los que más creció en este periodo, por lo cual fue necesario modificarlo para satisfacer las necesidades que se estaban teniendo en el país.

Dentro de los cambios más importantes de la reforma de 1993 encontramos primero que la escuela secundaria pasa a formar parte de la educación básica, antes llamada elemental y con lo cual se establece como un nivel educativo obligatorio para los habitantes del país, con lo que la educación obligatoria a partir de 1993 estaría conformada por nueve ciclos escolares, seis de la primaria y tres de la secundaria.

La obligatoriedad de la escuela secundaria implicaría la construcción de más escuelas que diera cabida a los alumnos que salieran de la primaria a la vez que implicó una reforma a los planes y programas de estudio con el fin de dar continuidad y reforzar los visto en la primaria, así como el mantener el objetivo de

brindar los conocimientos básicos de un oficio que facilitara a los estudiantes el acceso al mundo del trabajo, el cual siguió siendo el principal fin de este nivel.

En la redacción de la LGE en el artículo 1° dice:

Esta ley regula la educación que imparten el Estado –Federación, entidades federativas, y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial.<sup>76</sup>

Continuando con el mismo tema, el artículo 7° del primer capítulo se menciona

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez de estudios, tendrá además de los fines establecidos... los siguientes:

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad, y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.<sup>77</sup>

En esta reforma puede ver que tomó mas fuerza la descentralización de la educación en nuestro país, su principal objetivo fue el de hacer más eficiente la prestación del servicio educativo y avanzar en la calidad de la educación frente a

---

<sup>76</sup><http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> consultado 22/12/2011

<sup>77</sup>Ídem.

las exigencias del cambio social y la modernización del sector productivo, es decir, adaptar el sistema educativo mexicano a las nuevas exigencias de la sociedad y formar ciudadanos mejor calificados para insertar en el mundo laboral.

Aunque en la práctica no se distingue mucho de la reforma de 1973 ya que las cuestiones más importantes las sigue conservando el gobierno federal, en este caso el gobierno federal sigue conservando la facultad de determinar los planes y programas de estudio, dejándole a las autoridades estatales la opción de proponer los contenidos regionales que se habrían de incluir en los planes de estudio. Con lo cual las acciones de los gobiernos estatales se ven muy disminuidas ya que básicamente participan en la elaboración de los contenidos de una materia que relacione a los estudiantes con su localidad.

Como nos dice Bonifacio Barba: “La descentralización no depende tanto de la voluntad del gobierno federal o del ejecutivo. Depende de la autonomía que vayan exigiendo y logrando las sociedades en los estados y sus gobiernos.”

Con la toma de decisiones del gobierno federal de los planes y programas de estudio se continúa con una constante en la educación de México que es la desarticulación de la educación con el ambiente donde se desenvuelve el estudiante, ya que lo que estudia pocas veces se relaciona con lo que vive, ya que los programas y los libros están hechos con situaciones ajenas al alumno por lo que difícilmente puede asociarlas con lo que es su realidad.

Otro cambio importante en esta reforma es que se retoma la enseñanza por asignaturas en lugar de áreas de trabajo con lo que se vuelven a instruir las

materias de historia, la geografía en la ciencias sociales o de la biología, la física y la química en las ciencias naturales, con lo cual los estudiantes tienen la oportunidad de ver de forma más profunda distintos aspectos que las conforman, así como las semejanzas y diferencias que puede haber entre ellas.

Aunque hubo cambios importantes en los planteamientos de ambas reformas, éstas no fueron suficientemente eficaces como para resolver los problemas educativos de la educación en nuestro país, los cuales más que cuantitativos han sido cualitativos. Las reformas sirvieron para trasladar algunas funciones de nivel federal a los estados para aligerar el trabajo a la Secretaría de Educación Pública, aunque en general estos cambios no fueron los más importantes ya que la dependencia a nivel federal, al continuar con las principales atribuciones se mantendría con la privilegio de dirigir la educación en el país, de controlar los contenidos y supervisar que se enseñara lo que a los dirigentes les convenía o les parecía más adecuado.

## 2.2.- LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA DENTRO DE LA REFORMA DE 1973 Y DEL PLAN 1993.

El papel de la historia y de la geografía dentro de la educación resulta indiscutible ya que, además de la transmisión de conocimientos relativos a las disciplinas, éstas han jugado un papel muy importante en la conformación del carácter nacional de los hombres. En México la enseñanza de la historia y de la

geografía ha sido utilizada como una herramienta forjadora de una identidad nacional, de un sentimiento de pertenencia a una nación, a un territorio, como nos dice Josefina Zoraida Vázquez... “un instrumento que el gobierno ha utilizado para modelar la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de sus habitantes hacia el estado-nación.”<sup>78</sup>

En el seminario llevado a cabo en Chetumal en 1974 donde se definió la orientación que habría de dársele a la educación secundaria. Se aprobó que la labor de la secundaria sería la de continuar y reforzar lo visto en la primaria, de asegurar la personalidad de los adolescentes, además de inculcar en ellos el amor a la patria y a la cultura mexicana.

Como se mencionó anteriormente en la reforma de 1973 se cambió el plan de estudios de asignaturas por el de áreas de conocimientos, aunque no se eliminó la enseñanza por materias, cada escuela podía elegir entre una y otra opción, por lo cual la SEP proporcionó dos planes de estudio destinados cada uno a una iniciativa.

En el plan de estudios de esta reforma tanto en el plan por áreas como en el de asignaturas las materias que se daban en los tres grados no variaban, eran las mismas tanto para el primer año como para el segundo y el tercero e igualmente tenían la misma carga horaria en los tres grados, con un total de treinta horas semanales por ciclo escolar.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup>Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005, p.10.

<sup>79</sup>Ver Meneses Morales, *Óp. Cit.*, 1964-1976, pp.

En el plan por asignaturas las materias que más carga horaria tienen son las matemáticas y el español, así como la destinada a la educación física, artística y tecnológica, sin embargo, esta última son tres distintas actividades para cinco horas, mientras que el español y las matemáticas por sí solas eran de cuatro horas para cada asignatura. La historia tenía una carga horaria de tres horas por semana, mientras que a la geografía solamente se le asignaron dos horas, por lo que los temas tratados tendieron a verse de una manera apresurada, poco analítica y muy poco relacionada con el ambiente de los estudiantes que era un objetivo de los que se pretendían lograr con esta reforma.

En el por áreas el español y las matemáticas continuaron con la misma carga horaria que en el plan por asignaturas, sin embargo, a las ciencias sociales se les asignó un total de siete horas, pero cabe recordar que en la enseñanza por áreas las ciencias sociales abarcaban las materias de historia, geografía y civismo con lo que las horas destinadas a la enseñanza de estas materias se vio considerablemente disminuida y no sólo las horas sino el análisis de los contenidos que pudiera hacerse de cada una de estas materias por separado, sino también la diversidad de temas y la profundidad con la que éstos pudieran haberse vistos.

Por lo anterior fue muy poco lo que se logró en el objetivo de acrecentar la cultura, el amor a la patria, un sentimiento de identificación con el territorio y con su historia, el nacionalismo, ya que los alumnos estuvieron más instruidos en las áreas correspondientes a la enseñanza de la lengua nacional y del pensamiento lógico y abstracto.

Como antes se menciona, el 75% de las escuelas secundarias optaron por la enseñanza por áreas, mientras que sólo el 25% lo siguió haciendo por asignaturas, con lo que el estudio de la historia y de la geografía fue muy elemental tanto por lo cargado de las materias para ver en una sola disciplina como por la poca preparación de los profesores que instruían dichas materias en secundaria.

Como ya se ha mencionado, ante el cambio de planes y programas, la historia y la geografía, además del civismo se incluyeron dentro de las ciencias sociales, y por lo tanto dejaron de verse como materias individuales con sus propios métodos y sus características y contenidos definidos.

En el caso de la geografía, ésta a pesar de que estaba incluida en las ciencias sociales, tiene aspectos que se pueden incluir en las ciencias naturales, con lo cual era común que la enseñanza de dicha materia se dividiera entre ambas áreas lo cual minimizó que fuera vista de una manera integral y además como nos menciona Javier Castañeda Rincón:

No se promovió el desarrollo de la noción de espacio geográfico por medio de su representación en mapas; tampoco se establecieron relaciones suficientes entre la naturaleza y la sociedad a través de la localización y distribución de los principales hechos y fenómenos geográficos ni se estudio el cambio y la temporalidad de procesos físico-biológicos y acontecimientos histórico-sociales desde una perspectiva integradora que únicamente la geografía podría brindar.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup>Castañeda Rincón, *Óp. Cit.*, p. 27.

En el caso de la historia la situación no fue mejor ya que al estar englobada la materia, ésta no se enseñaba a profundidad y mucho menos se hacía énfasis en la relación tan marcada que hay entre ésta y la geografía, es decir, era (y es) común que se explicara el contenido de las materias, sin embargo, es raro que se relacionara la una con la otra, que se complementaran en su enseñanza, lo cual, la mayoría de las veces tiene que ver con la preparación de los profesores de dichas materias.

Con la enseñanza integrada en áreas de trabajo la enseñanza de la historia y de la geografía comenzó a ser cada vez más rezagada ya que los profesores no profundizaban en los temas, además como señala Ernesto Meneses:

...“otras fuentes relataban que la enseñanza de la historia presentaba una creciente tendencia a minimizar la enseñanza de la historia y la geografía en México, además de que estas asignaturas estaban en manos de maestros menos capacitados. Tal limitación parecía deberse a la modalidad de estudio por áreas cuyo fracaso estaba demostrado.”<sup>81</sup>

La calidad educativa en el nivel secundario dejaba mucho que desear ya que, aunque el promedio de egresados era bueno, al realizar pruebas a algunos alumnos egresados los resultados promedio fueron de 3.5 en escala de 1 a 10.<sup>82</sup> En cuanto a historia la baja calidad pudo deberse al incumplimiento de los programas ya que se denunció que era muy poco lo que se enseñaba en historia.

La historia y la geografía tienen una marcada relación ya que ambas se apoyan para su estudio ya que no se puede entender el desarrollo de los hombres

---

<sup>81</sup> Citado por Meneses Morales, Óp. Cit., 1976-1988, p. 302.

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 301-302.

sin pensar como éste ha modificado el espacio geográfico, mientras que tampoco se puede concebir el contexto geográfico actual sin conocer como el ser humano ha influido en él.

Para elevar la calidad de la educación se tiene que mejorar la preparación de los profesores que imparten la clase, por lo cual en esta reforma también se planteó el objetivo de acrecentar y modernizar la calidad del magisterio.<sup>83</sup> En el caso de la enseñanza de la historia y de la geografía este fue siempre un serio problema ya que la mayoría de los maestros de dichas materia eran profesionales en otras áreas con lo cual era común que sus clases fueran improvisada y superficiales, el desconocimiento de las materias era muy habitual ya que su función más que de educadores fue de transmisores de conocimientos.

Como ya se ha mencionado en la reforma de 1993 se definió el carácter obligatorio de la escuela secundaria. No esta de más decir que la necesidad de ampliar la educación básica respondió al crecimiento demográfico que se había venido viviendo desde la segunda mitad del siglo XX y que se acentuó en la década de los 80's aunado a las grandes tendencias derivadas de la globalización que exigía mano de obra mas calificad, con habilidades, destrezas y capacidades que llevaran al los estudiantes a ser mas competitivos en términos de eficiencia y eficacia.<sup>84</sup>

La secundaria fue un nivel con una buena satisfacción de la demanda ya que para 1982 absorbía al 82% de los niños egresados de primaria, además de

---

<sup>83</sup> *Política Educativa en México, Óp. Cit.*, p. 149.

<sup>84</sup> Vargas García, Lisset. *La enseñanza de la historia en el currículo de la educación. Tres alternativas de cambio*. Buscar demás información p.59

que tenía un alto índice de terminación, ya que para 1988 era superior al 70%.<sup>85</sup> Al hacerla obligatoria el gobierno tenía que invertir en escuelas, profesores y capacitación para estos, sin embargo, en parte el nivel estaba funcionando bien pero al convertirlo en obligatorio tenía que haber una reestructuración, una modernización para adaptar la educación a la situación de cambio que se estaba viviendo en el país.

En la reforma de 1993 se volvió a la enseñanza por asignaturas con lo que tanto la física, la biología y la química como el civismo, la historia y la geografía tuvieron un renacer como materias escolares, con lo cual volvieron a ser instruidas de manera individual con los contenidos de saber pertenecientes a cada una y definidos y organizados de manera que pudieran ser mejor articuladas con los de primaria y así favorecer a una mejora de articulación entre ambos niveles.

En el plan de estudios de la reforma de 1993 concerniente a la enseñanza de la historia y de la geografía se menciona que era preciso:

Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones sociales regidas por los

---

<sup>85</sup>Ver Guevara Niebla, *Óp. Cit.*, pp.43-44.

valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.<sup>86</sup>

El objetivo de la enseñanza de la historia y de la geografía siguió siendo el mismo ya que se continuó con la pretensión de que éstas sirvieran para el conocimiento del territorio, el crecimiento de la cultura y el amor a la patria, sin embargo, se puede observar que ahora también se menciona que era importante que los estudiantes tuvieran un conocimiento del mundo y que fueran consientes de cómo cada vez más éste esta más en comunicación, de cómo se estaba entrando en la época de la globalización.

En la educación secundaria, la asignatura de historia comprende dos cursos de Historia Universal que se estudiarán en primero y segundo grado y un curso de Historia de México que se estudiará en tercer grado, asignándoseles tres horas por semana a cada una.

En lo que respecta a la geografía, la enseñanza de esta sólo se haría en los dos primeros grados, en primer grado se vería geografía del mundo con una duración de tres horas y en segundo geografía de México con solo dos horas semanales, desapareciendo su enseñanza en el tercer grado.

Se puede observar que la estructura de la enseñanza de estas materias va de lo general a lo particular, pretendiendo que primero se enseñen los temas que

---

<sup>86</sup>Secretaría de Educación Pública, *Plan y Programas de estudio de 1993. Educación Básica, Secundaria*, <http://www.querrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=97#pre> consultado el 25/08/2011.

corresponden a lo mundial o universal en el caso de la historia, para después aterrizar en los aspectos relativos a la historia de México y a la geografía correspondiente al país.

Sin embargo, aunque se intento abandonar el eurocentrismo que ha caracterizado a esta disciplina, se continuó privilegiando a la historia universal por encima de la de México ya que se enseñan dos cursos de aquella por sólo uno de ésta. Lo mismo sucede con la geografía ya que en primero que es cuando se impartiría geografía del mundo se destinan tres horas y en segundo grado solamente dos horas por semana.

Aunque en los planes, programas y contenidos elaborados para esta reforma se trato de que hubiera más articulación entre los niveles de educación básica, una problemática que ha persistido en la enseñanza de la historia y de la geografía es el de que los espacios de profesores de dichas materias estén ocupados por profesionales de otras áreas,<sup>87</sup> con lo cual el problema del desconocimiento de la asignatura y de sus métodos de enseñanza ha seguido causando incomprensión e incluso rechazo hacia las materias ya que no se logra involucrar a los alumnos en la comprensión, utilidad y fin de estas disciplinas con lo cual es común que los estudiantes las encuentren como aburridas e inútiles.

---

<sup>87</sup> Javier Castañeda menciona que incluso en el año 2000 el 90% de la planta de profesores de geografía estuvo ocupada por abogados, ingenieros, médicos, etc., con lo cual sólo el 10% de profesores correspondía al perfil de geógrafos capaces de explicar la materia y proporcionar los conocimientos necesarios para entender la asignatura. Castañeda Rincón, *Óp. Cit.*, p.27.

De esta manera es difícil que los profesores transmitan a los estudiantes los objetivos planteados para la enseñanza de la historia y de la geografía ya que según el plan los principales propósitos son:

...los alumnos desarrollen habilidades intelectuales y nociones que les permitan comprender la vida social actual. En especial los alumnos deben saber: utilizar los términos de medición empleados en el estudio de la historia (siglos, etapas, periodos, épocas) aplicándolos a diversas situaciones específicas del desarrollo de la humanidad.

Identificar la influencia del entorno geográfico en el desarrollo de la humanidad y las transformaciones que el hombre ha realizado en el mismo a lo largo de su historia.

Identificar y analizar procesos de cambio, continuidad y ruptura en el desarrollo de la humanidad, así como distinguir los cambios que han sido duraderos y de amplia influencia, de aquéllos cuya influencia ha sido efímera en el tiempo y restringida en el espacio.<sup>88</sup>

Debido a la formación de la mayoría de los profesores es difícil que se logre llevar a lo establecido en el plan ya que es difícil que los estudiantes aprendan a analizar, a distinguir y a utilizar los conceptos de historia y de la geografía a que se vea la relación que hay entre ambas materia y como su estudio nos sirve no sólo para conocer el pasado o la división política del mundo sino para interpretarlos y

---

<sup>88</sup>Secretaría de Educación Pública, *Plan y Programas de estudio de 1993. Educación Básica, Secundaria*, <http://www.querrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=97#pre> consultado el 25/08/2011.

llegar a entender la situación que se está viviendo en la actualidad, conocer el por qué de los hechos.

En sí el plan de estudios para secundaria privilegia una vez más a la enseñanza de las asignaturas funcionales como lo son el español y las matemáticas, puesto que en los tres grados del nivel secundario se les otorgaron cinco horas semanales mientras que a historia solo tres y a la geografía tres en primero y dos en segundo.

Es difícil cumplir con los propósitos si no se tiene coherencia en la elaboración del programa, ya que se pretende que los estudiantes de secundaria, mediante el estudio de la historia y de la geografía alcancen la capacidad de identificar, analizar e interpretar los diversos aspectos de la vida social, económica y política cuando no se enseña a pensar y simplemente se dedican a memorizar largas listas y hechos que en nada relacionan con el entorno donde se desarrollan.

### 2.3.- EL PAPEL DE LOS MAESTROS Y DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFÍA.

Tanto alumnos como profesores constituyen el eje rector de la educación ya que son directamente las dos partes involucradas en el ejercicio de enseñanza-aprendizaje de cualquier tipo de conocimiento escolar.

Para que la educación sea llevada a cabo de manera efectiva, es necesario contar con profesores bien preparados para realizar la labor educativa. El maestro tiene la difícil tarea de formar a los ciudadanos -labor difícil pero al mismo tiempo esencial para el desarrollo del país- que en un futuro efectuaran las actividades productivas del país en sus diferentes áreas, razón por lo cual su tarea resulta de gran importancia.

Un problema en el que se ha intentado dar solución en las diferentes reformas es el de la preparación de los profesores. Desde el principio se ha considerado necesario mejorar su formación, a fin de capacitarlos para motivar, encausar y modificar las habilidades de los estudiantes para obtener mejores resultados en la calidad educativa del país.

Resulta fundamental que los profesores se estén actualizando constantemente, no sólo cuando haya alguna reforma educativa o suceda algún cambio a los planes y programas de estudio, sino constantemente. Siempre hay innovaciones educativas, variaciones en los métodos de enseñanza o simplemente aspectos que desconocíamos en el reto de la enseñanza.

Uno de los principios de la reforma de 1973 habría de concentrarse en el papel que juegan los maestros dentro la educación, ya que es considerado como un factor primordial de ésta. En esta reforma se comenzó con el objetivo de que los profesores se centraran más en el papel de los alumnos en el aprendizaje,<sup>89</sup> es decir, ahora el fin de la educación consistía en como aprendía el alumno, se

---

<sup>89</sup> *Política Educativa en México, Óp. Cit.*, p. 93.

comenzó a tomar más en cuenta al estudiante, el profesor empezaba a ser tutor o guía en el proceso de la enseñanza- aprendizaje.

Así, en lo relativo a la función de los maestros el artículo 21 de la *LFE* dice:

El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.<sup>90</sup>

Y en lo relativo a los requisitos que los profesores deberán cumplir el artículo 49 menciona:

Para ejercer la docencia dentro de cada uno de los tipos que comprende el sistema educativo nacional, los maestros deberán satisfacer los requisitos que señalan las autoridades competentes.<sup>91</sup>

Para que los profesores logren estos cometidos en el artículo 50 dice:

El Estado otorgará:

I.-Remuneración justa para que los educadores dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional; y

II.-Estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distingan en el ejercicio de su profesión.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Ley Federal de Educación, [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm#0](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res008/txt5.htm#0) consultado el 25/08/2011.

<sup>91</sup> Ídem

A fin de estimular y garantizar el servicio y entrega de los maestros, así como de garantizarle una retribución económica que le permitiera dedicarse a la tarea educativa de manera completa se optó por mejorar la preparación de los maestros desde la escuela normal, reformando sus planes y sus programas de estudio, además de ofrecer mejores percepciones según se fueran preparando. En este tiempo era común que al concluir sus estudios secundarios, los estudiantes comenzaran a dar clases, por lo que el gobierno comenzó a mejorar el sueldo de quienes ingresaban a la escuela normal a fin de prepararse mejor y actualizarse en el campo educativo.<sup>93</sup>

En el caso de los que ya se encontraban trabajando, también hubo estímulos a fin de que se prepararan mejor e incluso entraran a la escuela normal para habilitarse mejor en la profesión educativa del país.

En la reforma de 1993 uno de los principales aspectos fue el encaminado a mejorar las condiciones de trabajo de los maestros. En el *ANMEB* se logró que los profesores obtuvieran una serie de beneficios, los cuales podrían ir en aumento según fuera su preparación. En la carrera magisterial la cual es un programa que consiste en un sistema de estímulos para los profesores de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), el cual tiene el propósito de contribuir a elevar la calidad de la educación mediante el reconocimiento de sus condiciones de vida, laborales y educativas.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> *Ídem.*

<sup>93</sup> Meneses Morales, *Óp. Cit.*, 1964-1976, pp. 202-203.

<sup>94</sup> [http://sep.gob.mx/es/sep1/cncm\\_pncm](http://sep.gob.mx/es/sep1/cncm_pncm), consultado 22/12/2011.

La carrera magisterial fue un gran logro de los maestros ya que representó la oportunidad de mejorar en diversos aspectos su posición. Este programa les brinda a los profesores la oportunidad de mejorar su preparación participando en cursos y talleres de manera individual y voluntaria para promoverse y obtener mejoras laborales tanto en lo profesional como en lo económico.

Estos cursos se daban mediante el *Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica (PRONAP)* cuya función consistió en

“...facilitar el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, al mismo tiempo que promover la utilización de nuevos métodos formas y recursos didácticos congruentes con los propósitos formativos de la educación básica”.<sup>95</sup>

La carrera magisterial representó la oportunidad de evaluar por primera vez al magisterio mexicano<sup>96</sup> lo cual fue determinante no sólo para colocar a los profesores por categorías, sino para percatarse el nivel de conocimiento de los maestros, saber como enseñaban y cuales serían las medidas que se habrían de tomar para mejorar esa realidad.

Sin embargo, apesar de las medidas que se han tomado para mejorar la calidad de la educación mediante la actualización del magisterio mexicano, algunos de los principales problemas que tiene la educación relacionada con el trabajo de los docentes persisten.

---

<sup>95</sup> Sandoval Flores, *Óp. Cit.*, p. 101.

<sup>96</sup> Latapí, Pablo. *Tiempo educativo mexicano II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996, p. 132.

En muchas ocasiones los maestros tienden a centrar la enseñanza en los contenidos y no en los alumnos, además no todos ingresan a los cursos y talleres para prepararse e incluso, aunque lo hagan no aplican en las aulas los conocimientos adquiridos debido a que traen cierto modo de trabajar y les resulta muy difícil cambiarlo por lo cual prefieren seguir en la vieja estrategia de la enseñanza tradicional. Además de que siguió siendo común el ausentismo de profesores, así como la falta de continuidad en los programas, y la carencia de los recursos adecuados para llevar a la práctica su trabajo.<sup>97</sup>

Es común que en el ambiente en el que se trabaja muchas veces sea creado, sea un ambiente artificial, alejado de lo cotidiano,<sup>98</sup> de lo que comúnmente pasa en la vida cotidiana de los alumnos, es decir, en el caso de la historia se habla de hechos de sucesos de los que el alumno rara vez a escuchado, no se relaciona en nada con su entorno, igual en geografía se hacen listados de nombres de ciudades, países, montañas o desiertos los cuales ni siquiera conoce su existencia o su importancia para el desarrollo de la vida o de la sociedad, los temas se tratan con mucha indiferencia tratando sólo de cumplir con el programa, aunque los alumnos no comprendan la importancia de conocer lo que se está estudiando, de relacionarlo con la situación actual.

Los libros de texto han representado a lo largo de la historia de la educación en México el apoyo más significativo tanto para los maestros como para los alumnos. Como ya se ha mencionado, una labor de gran importancia dentro de la

---

<sup>97</sup> Meneses 1976-1988, p. 303.

<sup>98</sup> Díaz Barriga, Ángel. *Investigación educativa y formación de profesores. Contradicciones de una profesión*, México, Cuadernos del CESU, Núm. 20, UNAM, 1990, p.36.

labor educativa de Vasconcelos fue la de lograr que los talleres de redacción de libros pasaran a estar a cargo de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, eso no significó que estos fueran distribuidos entre todos los estudiantes.

Fue hasta el gobierno de Adolfo López Mateos que se logró la distribución de libros de texto gratuitos. La primera edición de los libros de texto gratuitos fue en 1960 con un tiraje de 15.5 millones de ejemplares,<sup>99</sup> pero estos solo habrían de ser en el nivel primario, ya que para la secundaria habrían de pasar todavía casi medio siglo para que los textos se distribuyeran de manera gratuita entre los sus estudiantes.

Con el cambio en los planes y programas de estudio en a la reforma de 1973 fue necesario diseñar nuevos materiales que se adaptaran los contenidos de las materias de historia, geografía y civismo en el libro de ciencias sociales, mientras que en el caso de la física, química y biología a las ciencias naturales. Tanto los libros de historia como los de geografía dejaron de circular para dar paso a los nuevos textos tuvieron que adaptar los contenidos de las tres disciplinas en un solo libro, lo que implicó reducir considerablemente los temas tratados de manera individual para que fueran estudiados de manera general en siete horas semanales en una sola materia.

Con la reforma de 1993 y la vuelta al plan de estudios de la enseñanza por medio de asignaturas volvieron a circular los textos de historia y de geografía, así como de las otras materias englobadas en las ciencias sociales y en las ciencias naturales.

---

<sup>99</sup> Carranza palacios, *Óp. Cit.*, pp.59-60.

Basados en una nueva filosofía los libros de texto elaborados para la enseñanza de dichas materias fueron elaborados tratando de seguir un enfoque constructivista<sup>100</sup> lo cual tuvo sus principales dificultades, por un lado la estructura temática de los contenidos, y por el otro la preparación que tenían los profesores de las materias, los cuales prosiguieron con el método de la enseñanza tradicional.

Una característica positiva en los libros de texto durante el periodo en el que estuvo vigente esta reforma fue el hecho de que los libros fueron hechos por profesionales del área lo que representó un gran avance en su elaboración y en los contenidos. Además de los profesionistas se contó con la colaboración de equipos interdisciplinarios formados tanto por maestros en ejercicio, por pedagogos y por los investigadores de las disciplinas.<sup>101</sup> Sin embargo, en este periodo todavía no había libros de texto gratuitos para secundaria, sólo para la primaria, lo que significó un retroceso para la educación secundaria ya que aunque había libros para que los estudiantes se apoyaran, no todos podían acceder a comprarlos.

Aunque las reformas de 1973 y 1993 tuvieron importantes avances al modernizar la educación en cuestión de actualizarla de acuerdo a los aspectos imperantes en el país y en el mundo, sobre todo los relativos a los programas y planes de estudio, estos se quedaron muy lejos de ser efectivos en lo que a los asuntos de enseñanza-aprendizaje se refiere.

---

<sup>100</sup> Castañeda Rincón, *Óp. Cit.*, p. 88

<sup>101</sup> Meneses Morales, *Óp. Cit.*, 1964-1976, p. 291.

En el aspecto de la enseñanza de la historia y de la geografía en la reforma de 1973 parece que en lugar de ser de mejor calidad fue al contrario, ya que al englobarse ambas materias, además del civismo en una las ciencias sociales, su contenido y su enseñanza se diluyó, se perdió, ya que con la carga horaria que se le asignó al área resultó muy difícil que se instruyeran los diferentes temas y que además se vieran a profundidad.

En la reforma de 1993 se vio un avance en cuanto a que se volvió a enseñar por asignatura con lo que la historia y la geografía retornaron a ser enseñadas como materia independientes con lo cual cada una se vieron de manera independiente, sin embargo, se continuó con el problema de que pocas veces se relacionaban ambas materias, con lo cual su enseñanza quedaba incompleta y no se observaba parte fundamental del objetivo de estas materias ver como se complementa la una con la otra, que sin la historia es difícil entender los cambios hechos por la humanidad al espacio geográfico y también advertir como ha influido el espacio en el desarrollo de los hombres.

CAPITULO III.- La enseñanza de la historia y la geografía en la reforma educativa de 2006  
en la educación secundaria

### 3.1.- LOS CONTENIDOS Y EXPECTATIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 2006

Con la inclusión de la escuela secundaria la educación básica y con la declaración de ésta como obligatoria, en la reforma de 1993 se planteó una mayor articulación entre ambos niveles, que la enseñanza en la secundaria estuviera más vinculada con la de la primaria, sin embargo, en este y en otros objetivos<sup>102</sup> la reforma de 1993 no obtuvo los resultados esperados.

Una vez más como ya era tradición, la escuela secundaria mantuvo sus propósitos bien establecidos: el de ampliar la información obtenida en la primaria, el de terminar la secundaria para incorporarse a la vida laboral y el de vincular a los estudiantes para seguir preparándose para fin de terminar alguna carrera técnica o universitaria.

Además de estos objetivos estuvo el de procurar incorporar al país mediante la educación en el sistema mundo global, por lo que la reforma también iba encaminada a ampliar los horizontes tecnológicos, científicos y culturales de los estudiantes con el propósito de que el pueblo mexicano pudiera estar abierto a las diferentes culturas y mercados mundiales.

En el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se replanteo nuevamente la articulación entre

---

<sup>102</sup> Siguió habiendo una fuerte deserción escolar, en los resultados obtenidos en los exámenes para ingresar al bachillerato se obtuvieron calificaciones reprobatorias, al terminar el nivel no son estaban lo suficientemente preparados para integrarse al campo laboral como los técnicos que se pretendía, continuaron las graves deficiencias con los docentes para lograr los objetivos establecidos en los planes y programas de estudios. Miranda López Francisco, Reynoso Angulo, Rebeca. La reforma de la educación secundaria en México: elementos para el debate, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Octubre-diciembre, año/vol. 11, núm. 031, Distrito Federal, México, PP., 1427-1450, pp.1428-1429, en [redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003115.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003115.pdf)

los tres niveles que conforman la educación básica con el objetivo de realizar una “evaluación integral del currículo de los tres niveles... y en especial de su aplicación en el aula con la intención de modificar las modificaciones que hubieran que hacerse.”<sup>103</sup> Aquí hay que considerar que aunque es necesaria la vinculación entre los tres niveles, también es cierto que se tiene que proveer el que la secundaria también tiene que estar relacionada con el siguiente nivel que es el bachillerato por lo cual su configuración plantea características muy específicas por constituir un nivel de formación básica pero también uno de preparación para el siguiente nivel e igualmente como última oportunidad de estudios para muchos adolescentes que concluyéndola se incorporaran al mundo laboral.

Para realizar los cambios pertinentes a la educación secundaria en el año 2004 se presento un borrador de una reforma educativa, la cual llevo en principio el nombre de *Reforma Integral para la Educación Básica(RIES)*, a la cual posteriormente se le denominaría únicamente como *Reforma De la Educación Básica(RES)*. Esta fue una reforma para el nivel secundaria, la cual comenzó a implementarse en las escuelas secundarias del país paulatinamente, en el año 2006 se comenzó con los primeros años, en 2007 con los segundos y en 2008 con los terceros, quedando así cubierto totalmente el nivel con los nuevos planteamientos incluidos en el plan programa de la reforma para la educación secundaria.

---

<sup>103</sup>Sandoval Flores, Etelvina. La reforma que necesita la educación secundaria, Revista mexicana de Investigación Educativa, año/vol. 12, núm. 032, distrito Federal, México, pp. 165-182, en

Dentro las finalidades del plan de estudios para la Educación Secundaria se establece el

Ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, la conciencia de solidaridad internacional de los educandos.<sup>104</sup>

Para lograr llevar a cabo esta finalidad se planteó una serie de cambios en los diferentes aspectos que conforman la estructura de la escuela secundaria, desde sus contenidos, sus enfoques, la planta docente, así como la forma de trabajar. Los principales cambios que esta reforma consideró necesario llevar a efecto encontramos los siguientes:

Que la participación de los alumnos dentro del salón de clases fuera más activa, por lo que promueve la convivencia y los aprendizajes en ambientes más colaborativos. En este punto se puede advertir que se pretende que los alumnos sean los que trabajen en su propia enseñanza, que busquen, que investiguen, ahora más que antes el profesor tiene un papel de asesor, de guía ya que son los estudiantes los que, guiados por este, van construyendo su propio aprendizaje.

A pesar de que desde la reforma de 1973 se estuvo trabajando en la formación y actualización de la planta docente, este continuó siendo uno de los mayores problemas con los que se enfrenta la educación en nuestro país ya que otro propósito fundamental para esta reforma siguió siendo el de la modernización del magisterio así como el seguimiento de su trabajo y el resultado de éste.

---

<sup>104</sup> Plan de Estudios para la Educación Secundaria,

Relacionado con este punto, el plan de estudios para secundaria de 2006 menciona como una necesidad urgente tomar medidas en cuanto a:

1. El desarrollo de un amplio programa de información, capacitación y asesoría técnico-pedagógica para docentes y directivos.
2. El funcionamiento efectivo de un Sistema Nacional de formación, capacitación actualización y superación a corto mediano y largo plazo sobre los diversos temas que los maestros y directivos requieren para el desempeño de sus funciones.<sup>105</sup>

Un aspecto importante en esta reforma es el control<sup>106</sup> y el seguimiento del trabajo y las funciones del profesorado, ya que estas son seguidas muy de cerca por las autoridades educativas, ya que continuamente se están realizando visitas sin previo aviso a las escuelas para revisar los planes de clase e incluso ingresar a las aulas para verificar el trabajo de los docentes.<sup>107</sup>

Un aspecto muy comentado de la reforma de 2006 fue el que consistió en la disminución de materias cursadas por los estudiantes, las cuales disminuyeron de doce a nueve, aunque la carga horaria continua siendo de treinta y cinco horas a la semana.

---

<sup>105</sup> Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria, Secretaría de Educación Pública, en <http://es.scribd.com/doc/9702405/Plan-y-Programas-de-Estudio-para-Educacion-Secundaria-del-Diario-Oficial-en-Mexico-Viernes-26-de-mayo-de-2006-parte-2>, consultado el 03/01/2012.

<sup>106</sup> El control se lleva a cabo mediante documentos elaborados por los profesores llamados *Plan de Trabajo Anual*, aunque también se pide que se elaboren mensual o semanalmente, según la escuela, así como una planeación diaria.

<sup>107</sup> Estos controles se realizan mediante la visita de los jefes de enseñanza a las distintas escuelas secundarias, los cuales, además de revisar las planeaciones anuales, semanales y diarias, entran a los salones de clase a verificar que lo contenido en éstas sea efectivamente lo que el docente esta trabajando con los estudiantes, según la experiencia personal vivida en mi labor docente como maestra del secundario en una institución privada llamada Colegio Liber de Morelia.

Esto pudo ser posible debido al recorte de materias del área de las ciencias sociales como lo son la historia y la geografía. La enseñanza de la historia de dejó fuera del programa de primer año, mientras que la enseñanza de la geografía de México fue eliminada del currículo de secundaria.

Para la instrucción de la geografía se condensaron los aspectos de la geografía de México y el mundo en una sola materia para ser enseñados en un solo año, la materia tiene el título de *Geografía de México y del Mundo*, la cual únicamente se enseña en el primer grado y en la cual fueron condensados los diferentes aspectos de la geografía nacional y la mundial, para ser revisados en cinco horas semanales.

En primer año, como una forma de conocer y vincular al estudiante con su entorno se siguió con la propuesta de una asignatura estatal, para lo cual las entidades propondrían los programas de estudio que considerasen pertinentes para este espacio, para el caso de Michoacán se eligió la materia de *Historia y Geografía de Michoacán*, para la cual fueron destinadas tres hora semanales. Los objetivos de la asignatura estatal serían ofrecer a los estudiantes

...oportunidades para integrar y aplicar aprendizajes del entorno social y natural de los estudiantes; reforzar, articular y apoyar el desarrollo de los proyectos transversales derivados del currículo; fortalecer contenidos específicos e impulsar el trabajo en relación con situaciones y problemas particulares de la región donde viven.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup>Plan de Estudios Secundaria, Checar cita

Esto constituye una forma vincular al estudiante con su entorno, que su educación no gire en torno a los conocimientos de México como país y del mundo, sino que tenga comprensión del espacio que le rodea y de cómo ha sido la conformación de su medio.

Otro de los principales cambios introducidos en esta reforma consiste en lo que se ha llamado el aprendizaje o enfoque por *competencias* cual implica impartir la enseñanza involucrando una serie de habilidades, valores y actitudes. De las competencias se hablara más adelante.

Por los avances tecnológicos que ha habido en los últimos tiempos, en esta reforma se considera de manera muy importante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación por lo cual se hace patente la importancia de incorporar su uso en la instrucción del nivel.

El uso de las TIC's en la educación es una manera diferente y acertada si (se usan correctamente) en la educación ya que pueden proporcionar algunas ventajas en la educación como apoyo al momento de querer mostrar al alumno ciertos aspectos de temas que pueden ilustrarse para su mejor comprensión o bien al momento de buscar información, sin embargo, también representan un peligro ya que no se puede depender de la tecnología para llevar a efecto la educación.

La reforma de 2006 para secundaria busco modificar diferentes aspectos de la LGE que no funcionaron para mejorar la educación del nivel, sin embargo, no es suficiente con plasmar los objetivos, es necesario trabajar en conjunto para poder erradicar las deficiencias que hay en el nivel secundario.

Es necesario que ir adaptando la educación a las exigencias de los tiempos que se están viviendo, lo cual hace necesario no solamente reformar los planes y programas de estudios, hay que modificar todo el sistema educativo, trabajar en la actualización de los docentes, aportar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la educación, comprometerse con la educación.

### 3.2.- LOS CONTENIDOS Y PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFÍA

Desde el momento en que la reforma se dio a conocer causo gran inquietud debido en parte a los cambios que en ella se implementaban. En el caso de la enseñanza de la historia y de la geografía causo gran agitación e incluso rechazo debido a la disminución de horas en el currículo, así como por la supresión de algunos pasajes de la historia de México.

Como se ha mencionado antes en esta reforma se recortaron horas a la enseñanza de la historia y de la geografía. En la reforma de 1993 se daba historia en los tres grados, tres hora por grado, con un total de nueve horas en los tres grados, mientras que en la del 2006, solamente se asignaron dos cursos de historia, Historia Universal en segundo e Historia de México en tercero, cada una con cuatro horas, desapareciendo el curso del primer grado.

En cuanto a la geografía en el plan 1993, ésta se instruía en primer y segundo años con un total de seis horas a la semana, sin embargo, para la reforma de 2006 solamente se enseñan geografía en primero contando con cinco

horas semanales. Desapareció de los contenidos la Geografía de México, fue incluida junto con la del mundo en una sola materia, condensando así los contenidos de ambos ciclos.

Quizá sea sólo una hora lo que se quitó a ambas materias a la semana, sin embargo, si vemos el total de tiempo que se quitó en todo el año escolar, este fue reducido de manera considerable quitando la oportunidad de que se analizarán otros temas o bien de que se profundizara más en otros.

En lo que respecta a las particularidades del plan de estudios para la enseñanza de la historia y la geografía en la reforma de 2006 comenzaremos mencionando los propósitos que se establecen para la enseñanza de la historia. Dicho plan señala que con la enseñanza de la historia los alumnos deberán:

- a) Comprendan y ubiquen en su contexto sucesos y procesos de la historia universal y de México.
- b) Expliquen algunas características de las sociedades actuales a través del estudio del pasado de México y del mundo.
- c) Comprendan que hay diferentes puntos de vista sobre el pasado y empleen diversas formas para obtener, utilizar y evaluar información histórica.
- d) Expresen de forma organizada y argumentada sus conocimientos sobre el pasado.
- e) Identifiquen las acciones que grupos e individuos desempeñan en la conformación de las sociedades, reconozcan que sus acciones inciden

en su presente y futuro y valoren la importancia de una convivencia democrática e intercultural.

- f) Reconozcan los aportes de los pueblos al patrimonio cultural y comprendan el origen y desarrollo de aquellos rasgos que nos identifican como una nación multicultural.<sup>109</sup>

Cabe reconocer que con estos propósitos se pretende darle un sentido diferente a la enseñanza de la historia, cambiar el enfoque con el que se ha instruido a lo largo de la historia de la educación en nuestro país, ya que se pretende que los alumnos comprendan la utilidad de la historia, que relacionen los hechos del pasado con el presente y que además se abandone la forma tradicional de enseñarla, que se piense, que se analice y se formen sujetos críticos de su entorno.

Sin embargo, para que esto sea posible no basta con que se establezca en el plan de estudios, hay que llevar a cabo toda una restructuración al aparato educativo comenzando con la planta docente, con su preparación, su actualización y con su formación, los libros de texto, así como los directivos de las instituciones.

La organización de los contenidos esta dividida en cinco bloques ordenados en forma cronológica ordenados en los cuales se pretende abarcar toda la historia de la humanidad y la de México, aunque cabe señalar que las dos programas no llevan la misma secuencia cronológica. Los cursos están organizados de la siguiente manera:

---

<sup>109</sup>109 Plan de estudios para secundaria,

Para Historia I o universal que se imparte en segundo año:

Bloque I.- aportaciones culturales de la antigüedad y la edad media. En este bloque solamente se da una revisión muy rápida y sin mayor análisis de las sociedades clásicas y de las características de la edad media.

Bloque II.- De mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX donde se revisan las unificaciones europeas, así como las etapas de industrialización.

Bloque III.- De mediados del siglo XIX hasta el fin de la Primera Guerra Mundial.

Bloque IV.- Se inicia con la depresión de los años veintes y concluye con la Guerra Fría. También se proyectan los principales cambios y avances tecnológicos vividos en el siglo XX.

Bloque V.- En donde se analizan los hechos contemporáneos poniendo énfasis en las guerras locales, las intervenciones militares y el deterioro ambiental.<sup>110</sup>

A pesar de que unos de los propósitos de esta reforma fue el de los contenidos de las asignaturas no estuvieran tan saturados, con la historia no se logró, ya que al incluirse dos cursos en uno sólo se tuvo que dar prioridad a unos temas sobre otros y resumir demasiado algunos otros con lo que el programa de historia universal se encuentra muy saturado de información y es muy difícil que así se lleven a efecto los propósitos arriba señalados para la asignatura.

---

<sup>110</sup> Ídem.

En lo que respecta a la Historia II o de México para el curso de tercer grado, ésta quedo dividida de la siguiente manera:

Bloque I.- abarca una muy breve introducción acerca de las culturas prehispánicas y finaliza con la conquista y colonización de La Nueva España.

Bloque II.- explica los diferentes aspectos de la consolidación de la Nueva España finalizando con la crisis de la monarquía española que dio como resultado las luchas de independencia.

Bloque III.- comprende desde la consumación de la independencia de México hasta la Revolución Mexicana.

Bloque IV.- en el que se incluyen desde la época postrevolucionaria hasta 1970 periodo en el cual se consolidan las instituciones del México contemporáneo.

Bloque V.- en el cual se revisan las ultimas tres décadas del siglo XX.<sup>111</sup>

El plan de Historia de México tiene dos características muy particulares, una corresponde al espacio designado a las culturas prehispánicas, las cuales prácticamente sólo se mencionan, no se le da mayor importancia a este tema, no se revisan su importancia ni sus aportes a la cultura mexicana. Por otro lado, y como resultado del cambio de gobierno en nuestro país, se incluyen los últimos treinta años de historia en nuestro país en los cuales, aunque muy poco se revisa los principales hechos que marcaron la historia de México.

---

<sup>111</sup> Ídem.

En lo que respecta a la asignatura de Geografía de México y el Mundo, el principal propósito marcado en el Plan de estudios es

...que los estudiantes de educación secundaria comprendan los procesos que transforman el espacio geográfico a través del análisis del desarrollo sustentable, la dinámica de la población, la interdependencia económica, la diversidad cultural y la organización política, a partir de las relaciones que se dan en las escalas mundial y nacional.<sup>112</sup>

El propósito está bien definido y es significativo el hecho de que se le de la importancia debida al estudio del espacio geográfico, ya que éste constituye el eje fundamental en el estudio de la geografía, sin embargo, en la práctica y en el desarrollo de los contenidos apenas se toca el tema referente al él en el primer bloque ya que después no se vuelve a mencionar, es necesario que el profesor tenga cautela de trabajar bien este bloque ya que si a los alumnos no les queda bien claro lo que es y la trascendencia que tiene el espacio geográfico, será difícil que lo relacionen con el resto del contenido de la materia.

Como ya se había mencionado, en esta reforma se eliminó la asignatura independiente de Geografía de México, la cual se incluyó en el curso de Geografía de México y el Mundo, sin embargo, para la enseñanza de la geografía esta medida resulta negativa ya que se dejan de lado nociones importantes y relativas a nuestro país como son ubicación geográfica, división política y morfología del territorio nacional, reduciendo su enseñanza a meros ejemplos o referencias a la

---

<sup>112</sup> Plan de Estudios para la Educación Secundaria, SEP.

nación cuando se abordan temas relacionados,<sup>113</sup> incluso algunos ni siquiera se mencionan.

Los contenidos incluidos en la materia de Geografía de México y el Mundo se están estructurados de la siguiente manera:

Primer bloque.- El espacio geográfico y los mapas, en el cual se pretende introducir a los estudiantes en el análisis de los principales conceptos de la materia.

Segundo bloque.- Recursos naturales y la preservación del ambiente, en el que se proporciona una breve descripción de los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio ambiental.

Tercer bloque.- Dinámica de la población y riesgos, donde se especifica la composición y distribución de la población y los distintos riesgos que se corre por su crecimiento y su concentración.

Cuarto bloque.- Espacios económicos y desigualdad social, se intenta relacionar el desarrollo y la organización económica de distintas regiones con la distribución y desigualdad en la sociedad.

Quinto bloque.- espacios culturales y políticos, donde se analizan las características culturales, así como sus diferencias y la organización política del mundo.<sup>114</sup>

---

<sup>113113</sup> Vargas López, Adriana. Heras Ramírez, Álvaro. Mendoza García Francisco. Martínez Salazar, Manuel. "La geografía en el plan de estudios de secundaria propuesto por la RIES," *en Memoria. Foro de discusión. La enseñanza de la geografía en la educación secundaria*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Red de Geógrafos de México, 2004, pp. 16-17.

A pesar de que uno de los propósitos por los que se planteó reformar el plan de la reforma de 1993 fue el modificar los contenidos, los cuales en dicho plan eran estaban muy sobrecargados y era difícil llevarlos a efecto con efectividad y eficacia, sin embargo, al fundirse dos ciclos escolares de geografía y otros dos de historia universal en uno solo y aparte quitar a los programas de estas asignaturas una hora, es evidente que éste defecto no se corrigió ya que la saturación en los contenidos siguió siendo la misma e incluso más ya que, aunque se quitaron algunos temas, otros se incluyeron en un solo curso, por lo cual lo que antes se enseñaba en dos años ahora es necesario verlo en uno solo.

Para las finalidades de la historia y de la geografía en nuestro país, que son principalmente las de ayudar a formar y fortalecer en los estudiantes la identidad nacional, al hacer estos recortes a las materias que conforman las ciencias sociales se hace justo lo contrario, esta reforma no contribuye a que los estudiantes conozcan su entorno, quieran a su nación y más aún propicia un desconocimiento tanto de su espacio geográfico como de su historia ya que difícilmente se podrá analizar y profundizar en los temas proporcionados por lo abundantes que resultan, además de que al quitarse horas a estas disciplinas, se eliminaron o disminuyeron temas trascendentales como lo son culturas prehispánicas y temas relativos a la geografía de nuestro país.

---

<sup>114</sup> Plan de Estudios para Secundaria, SEP.

### 3.3.- EL TRABAJO POR COMPETENCIAS

En la redacción de la LFE la educación de tipo elemental esta conformada por la educación preescolar y la primaria únicamente, mientras que la de secundaria y de bachillerato aparecen dentro de la educación de modalidad media. Dentro de estos niveles, únicamente la educación primaria aparece como obligatoria para todos los habitantes de la República Mexicana.

El principal objetivo de la educación secundaria y de bachillerato fue el de lograr una formación humanista, científica, y técnica<sup>115</sup>, además de que también se le dio un carácter formativo y terminal, es decir, en el caso concreto de la secundaria, ésta sigue siendo un elemento de preparación para los individuos para ingresar al campo laboral, pero también sigue siendo un escalón para acceder a niveles superiores, en este caso el nivel inmediato, el bachillerato.

Otro aspecto importante en esta Ley, es que se empieza a poner en práctica la descentralización del aparato educativo, comienza a delegarse responsabilidades educativas a los estados y a los municipios con el objetivo de hacer menos engorrosos los tramites burocráticos y que los estados comenzarán a hacerse cargo de la educación impartida en sus localidades, que esta fuera más acorde con lo que los estudiantes vivía en su medio.

Sin embargo, ya en 1982 el presidente Miguel de la Madrid consideró necesaria una restructuración a la educación en el país, y en este sexenio se hizo mediante el programa llamado *Revolución Educativa*<sup>116</sup> el cual en palabras del propio presidente se pretendió que fuera

...un proceso continuo de cambios o modificaciones cualitativas, sucesivas, pero firmemente encaminados a transformar la escuela, la enseñanza y la investigación, acrecentándolas, mejorándolas y renovándolas, y sobre todo, integrándolas en un sistema coherente.

---

<sup>115</sup> *Política Educativa en México, México*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Pedagógica Nacional, Sistema de Educación a distancia, 1989, p.95.

<sup>116</sup> Los principales objetivos de la Revolución Educativa implementada en el sexenio de De la Madrid eran básicamente tres: “descentralizar, formar al personal docente y ensanchar la pirámide educativa mediante la extensión de la alfabetización... aprender a hacer y una serie de tareas centradas en torno a ésta. Meneses Morales, *Óp., Cit., 1976-1988*, pp. 253-254.

...afianzar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábitos e introducir nuevos instrumentos y programas.

...Descentralización educativa, como medio para aumentar la eficiencia de su administración e involucrar más activamente a las comunidades locales en el proceso educativo.<sup>117</sup>

En este discurso se puede ver como ya se establece como algo necesario la descentralización del aparato educativo mexicano, esto con el objetivo de pasar más responsabilidades a los estados en materia educativa así como de involucrar más a la educación con el medio donde se desenvuelven los estudiantes, es decir, de relacionar más la educación con su vida cotidiana.

Aunque cabe hacer notar que esta descentralización tardaría todavía en llevarse a cabo ya que en por estos años el gobierno Federal es quien todavía toma las principales decisiones referentes a la educación como lo son la creación de planes y programas así como el control sobre los recursos financieros y la asignación de plazas magisteriales<sup>118</sup> por lo cual son muy pocas las funciones que son tomadas por los gobiernos estatales ya que éstos dependen de lo que diga la Secretaría de Educación Pública para llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la educación en sus localidades.

En el plan de estudios de esta reforma se adaptó un modelo que sustituiría la enseñanza por áreas de trabajo en lugar de las asignaturas, en el caso de la historia y la geografía estas fueron sustituidas por las ciencias sociales. Cabe señalar que esta instrucción no se marco como obligatoria ya que los profesores podían escoger entre la instrucción por áreas o bien por materias, aunque la mayoría de las escuelas se guiaba por la primera opción ya que el 75% de ellas trabajaba por áreas, mientras que el restante 25% lo seguía haciendo por el viejo sistema de asignaturas.<sup>119</sup>

Un problema por este modelo de enseñanza repercutió en que hubo un empobrecimiento en la educación ya que como el área de las ciencias sociales

---

<sup>117</sup> [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1984\\_71/Segundo\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_Miguel\\_1223.shtm](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1984_71/Segundo_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Miguel_1223.shtm) consultado el 05/01/2012.

<sup>118</sup> Guevara Niebla, Gilberto Comp. *La catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p.21.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 45.

iban inmersas varias materias esto significaba una gran carga de información con lo cual difícilmente esta se alcanzaría a ver todo el contenido de una manera más extensa y profunda, además en el caso de la geografía, esta estaba dividida entre las ciencias sociales y las ciencias naturales con lo que se hacía aun mas difícil su enseñanza.

La reforma de 1993 llamada *Ley General de Educación* (LGE), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari. La LGE, esta precedida por dos modificaciones al artículo 3° Constitucional y por el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, (ANMEB) llevado a cabo en 1992, cuyo principal propósito fue dar solución a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de política educativa, por las que se conoce como el Acuerdo de las tres “erres

La reorganización del sistema educativo se llevo a cabo mediante la “federalización” o “centralización”, donde el gobierno federal transfirió a los Estados la responsabilidad de la educación a través de la SEP; en la reformulación de contenidos y materiales el aspecto más importante fue que se volvió a trabajar por asignatura en lugar de áreas de trabajo o conocimiento y la revaloración de la función magisterial puso énfasis en la formación de los maestros de educación básica.

## CONCLUSIONES

Es un hecho que la educación necesita irse adecuando a los distintos cambios que ocurren tanto en el ambiente político como en el económico y en el social. Por reforma educativa podemos entender los cambios que se hacen necesarios al sistema educativo de un país, pero modificando toda su estructura, desde sus políticas, sus planes y programas, así como sus contenidos, y que involucra la modificación de y actualización de la planta docente, todo con el fin de mejorar la calidad de la educación.

En nuestro país, desde la creación de la escuela secundaria y hasta nuestros días la enseñanza ha ido cambiando conforme se ha transformado el contexto en el que se desenvuelve nuestra sociedad y conforme lo han exigido distintos organismos con lo que México está alineado, por lo cual, conforme se modifican las necesidades del país o las exigencias que a éste se le hacen resulta imprescindible una reforma educativa. Además está la situación de la calidad de la educación, si los cambios hechos en un cierto periodo no resultaron como se planeo para mejorar su calidad y crear personas más preparadas, es cuando se tiende a realizar una nueva modificación a la estructura educativa del país.

La enseñanza de la historia y de la geografía ha sido fundamental en la historia de la educación en nuestro país ya que resultan indispensables para formar en los estudiantes un sentido de pertenencia a la nación, para que conozcan y amen el espacio nacional y que lo relacionen con el internacional. Es importante no sólo ver éstas materias por separado, sino también relacionarlas

entre sí ya que son materias totalmente relacionadas, ya que no se puede entender el devenir histórico del hombre sin ver como ha sido influido por el espacio geográfico, del mismo modo en que no se puede comprender el espacio geográfico sin conocer los cambios que el hombre ha propiciado en él.

Uno de los principales cambios entre las reformas educativas aplicadas a la escuela secundaria en los años de 1973 y 1993 en nuestro país sin duda fue el del cambio, primero en la reforma de 1973 de empezar a trabajar por áreas de conocimiento y que en 1993 volvió a implantarse el estudio por asignaturas. En el trabajo por áreas, fue evidente el poco avance y la mala calidad en la educación de los alumnos de secundaria, sobre todo para las disciplinas que formaban parte de las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, ya que al incluirse tres asignaturas en una sola área, el contenido de cada una de ella fue muy resumido, pero aun así resultaba excesivo para los estudiantes, quienes en muchas ocasiones no encontraban el sentido y diferencia entre las materias que las conformaban. Con la reforma de 1993 se volvió a la enseñanza por asignaturas lo que significó un retorno de materias como la historia y la geografía las cuales comenzaron a enseñarse una vez más de manera independiente, cada una con sus principales características.

En ambas reformas se tomó como una medida muy importante la descentralización del aparato educativo. En la reforma de 1973 se comenzó con el proceso de pasar responsabilidades educativas a los estados con el fin de agilizar los trámites burocráticos y de involucrar más a las entidades en el proceso educativo, sin embargo, las principales decisiones siguieron quedando en manos

del centro, es decir, los planes y programas de estudio se siguieron tomando por la Secretaría de Educación Pública, los estados solamente podían decidir sobre los contenidos de las asignaturas estatales. Con esto podemos afirmar que la descentralización en nuestro país no quedo completa ya que el centro se sigue reservando las principales decisiones.

Debido a la excesiva carga de contenidos de las materias de historia y geografía es muy difícil que los objetivos propuestos en los planes y programas de estudio se realicen, ya que los distintos contratiempos por los que se suspenden clases suelen muy comunes en nuestro país, huelgas, paros, marchas y demás celebraciones hacen que no se alcancen a ver en su totalidad lo programas y que además no se profundice en su enseñanza con lo cual la calidad de la educación sigue siendo mala.

Los cambios y recortes de horas a la enseñanza de la historia y de la geografía son otro aspecto que no contribuye a que la calidad de la instrucción de estas asignaturas se eleve, ya que sus contenidos vuelven a ser condensados en un solo curso por lo que nuevamente se tiene una saturación que hace que difícilmente se cubra el programa y se profundice en el análisis de los temas.

Otro punto importante es la cuestión de los docentes, los cuales pocas veces se actualizan en sus metodologías o simplemente desconocen las propuestas de las reformas con lo que difícilmente se llevan a efecto los propósitos referidos en ellas.

## BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Oscar. *La geografía y la historia en la identidad nacional*, Patricio H. Randle, 1981.

Aceves G., Mauricio. *Realidades y problemas de la geografía en México*, México, Nuestro Tiempo, 1982.

Aguilar, Guillermo. *La geografía humana en México: institucionalización y desarrollo reciente*, México, UNAM, F.C.E, 1994.

Arnaut Alberto. *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1989-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998

Arroyo de la Parra, Miguel. *La obra educativa de la reforma*, México, UMSNH, 1988.

*Asamblea sobre la reforma educativa: ponencias y mesas redondas*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Mich., 1971.

Avitia Hernández, Antonio. *Vademecum secundaria mexicana: leyes, normas, acuerdos, reglamentos, lineamientos, planes, programas, organizaciones, manuales, documentos e historia de la secundaria mexicana*, México, Porrúa, 2006.

Barrios Córdoba, Claudia Lucia. *Reforma educativa: problemática jurídica, económica y social*, México, Tesis de Licenciatura (Licenciado en derecho) Facultad de Derecho, UNAM, 1998.

Blas de, Patricio, Gonzáles Muñoz, Ma. Del Carmen, Roca, Enrique, Serviá, Ma. Jesús, *Los planes y programas para la enseñanza de la Historia en Iberoamérica en el nivel medio*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. Organización de Estados Iberoamericanos, 1996.

Bracho, Jorge y Medina Rubio, Arístides. *Nuevas estrategias para la enseñanza de la historia en la escuela básica*, Caracas Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Fondo Editorial Tropiccos, 2000.

Carretero, Mario. *Aprender y pensar la historia*, Buenos Aires Argentina, Amorrortu, 2004.

Castañeda Rincón, Javier. *La enseñanza de la Geografía en México. Una visión Histórica: 1821-2005*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, Plaza y Valdés Editores, 2006.

Castillo, Isidro. *México; sus revoluciones sociales y la educación*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 2007.

Castro Inés (coord.). *Visiones Latinoamericanas. Educación, política y cultura*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Chomsky, Noam. *La (des) educación*, Barcelona, Crítica, 2007.

Coll, Cesar. *Psicología y curriculum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar*, México, Cuadernos Pedagógicos, Paídos, 1991.

Díaz Covarrubias, José. *La instrucción pública en México: estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la república: progresos realizados, mejoras que deben introducirse*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Farrel Michael. *Temas clave para la enseñanza secundaria: la acreditación de los alumnos, orientación y consejo, disciplina, liderazgo y gestión: transición de la primaria a secundaria*, España, Paidós, 2004.

Galindo y Villa, Jesús. *Geografía Sumaria de la República Mexicana: para segundo año de enseñanza secundaria y otras similares*, México, Patria, 1967.

Gimeno Sacristán, José. *El curriculum, una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata, 2002.

Gómez, Luis Alberto. *La enseñanza de la historia ayer y hoy*, Puebla Méx., BUAD, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, el Colegio de San Luis: Instituto Gerg-Eckert, 1998.

Gómez Navas, Leonardo. *La Política educativa de México*, México, Política, 1968.

González Muñoz, Ma. Carmen. *La enseñanza de la Historia en el nivel medio. Situación, tendencias e innovaciones*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., Organización de Estados Iberoamericanos, 1996.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia y nación: Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vásquez: I historia de la Educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 2002.

\_\_\_\_\_ *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, el colegio de México, 1998.

Guerrero Araiza, Cuauhtémoc. Sánchez Martínez, Armando. *Ideas para los directivos de una nueva secundaria*, México D.F., Editorial Santillana, 2006.

Hermida Ruiz, Ángel. *La reforma educativa liberal*. Xalapa Ver, Gobierno del Estado de Veracruz, 1982.

Hernández Oscaris Roberto R. *Historia de la educación latinoamericana*, Ciudad de la Habana, Pueblo y Educación, 1999.

Hidalgo, Encarna. *Repensar la enseñanza de la geografía y la historia: una mirada desde el género*, España, Octaedro, 2003.

Jiménez, Marco A. *Encrucijadas de lo imaginario: autonomía y práctica de la educación*, México, UACM, 2007.

Latapí Sarre, Pablo. *La SEP por dentro: las políticas de la secretaria de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

*La reforma educativa*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Dirección General de Educación, 1964.

Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la Educación en México*, México, Porrúa, 1983.

\_\_\_\_\_ *La ciencia de la educación*, México, Porrúa, 1955.

Lerner Sigal, Victoria. *La enseñanza de Clío*, México, UNAM, Instituto Mora, CISE, 1990.

Litwin, Edith (Comp.). *Tecnología educativa. Políticas, historias, propuestas*, Argentina, Paidós, 2000.

López Valdovinos, Martina. *La historia y su enseñanza en la escuela secundaria*, Morelia Michoacán, Escuela Normal Superior de Michoacán, 2005.

Manzano Gutiérrez, Pamela. *Importancia de la información en la conformación de la política educativa de nuestro país: Reforma integral de la educación secundaria (RIES)*, Tesis de Licenciatura, Facultad d Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

Martínez Flores, Rogelio. Ortiz Cárdenas, Javier E. *Educación Cultura y liberación. Una perspectiva desde América Latina*, México, Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, AUM-Xochimilco, 1999.

Medina, Medófilo. *Historia común: Memoria fragmentada: la enseñanza de la historia en América Latina, experiencias y reflexiones 2003-2005*, Colombia, Andrés Bello, 2008.

Mondragón Rico, María Guadalupe. *La política de la modernización educativa, la reforma al artículo tercero constitucional y su impacto en la educación básica, 1991-1993*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias políticas y Sociales, UNAM, 1995.

Murguía Medina, Elvira. *“Metodología y Jerarquización de la planeación” en Asamblea sobre la Reforma Educativa. Ponencias y mesas redondas*, Morelia Mich., UMSNH, 1971.

Noriega, Margarita. *Cultura Política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, México, UPN, 2005.

Nieto López, José de Jesús, (Coord.). *La enseñanza de la historia*, México, Ediciones Quinto Sol, 1992.

Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Ortiz de Orduño, José María (ed.). *Historia y sistema educativo*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

Pardo María del Carmen (Coord.). *Federalización e innovación educativa en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1999.

Pérez Gómez, Ángel I. *Historia de una reforma educativa*, España, Colección de Investigación y Enseñanza, 2000.

*Política educativa en México*, México, UPN, Sistema de Educación a Distancia, SEP, 1981.

Popkewitz, Thomas S., *El mito de la Reforma educativa: un estudio de la respuestas de la escuela ante un programa de cambio*, México, Pomares, 2007.

\_\_\_\_\_. *Sociología política de las reformas educativas: el poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*. Madrid, Fundación Paideia, Morata, 2000.

Ramírez, Mario Teodoro. *La reforma moral de la universidad y otros temas de educación, política y sociedad*, Morelia Mich., Jitanjáfora: Red Utopía, 2006

Ramírez, Rafael, *La enseñanza de la Historia en México*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948.

Resendiz Melgar, Norma Nélica. *Una aproximación a la noción de seguimiento en el marco de una reforma educativa*, Tesis de Licenciatura, (Licenciado en Pedagogía), UNAM, México, 2007.

Rodríguez E., Julio. *Enseñar historia. Nuevas propuestas*, México, Distribuciones Fontamara, 2005.

Romero Flores, Jesús. *La reforma escolar en Michoacán*, México, Costa-Anic, 1971.

Sánchez Quintanar, Andrea. *Reencuentro con la historia: teoría y praxis de su enseñanza en México*, México, UNAM, 2002.

Solana Fernando. *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de cultura Económica, 2001

*Teoría y aplicación de la reforma educativa*, Secretaría de Educación Pública, México, 1963.

Valenzuela Arce, José Manuel. *Los estudios culturales en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE, 2003.

Vázquez, Josefina. *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985.

\_\_\_\_\_ *La enseñanza de la historia. ¿Intento fracaso de informar?*, Memorias del segundo encuentro de Historia de ADHILAC.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*Az. Revista de educación y cultura*, México, mayo de 2010.

Amador Tello, Judith. “La historia otra vez”, en *Revista Proceso*, # 1713, México, 30 de agosto de 2009.

Juárez Rodríguez, Julia Adriana. “La reforma educativa. Una conjugación entre sujeto y proyecto”, en *Revista Educar*, Num. 14, Julio/septiembre de 2000.

Aguilar Morales, Mario. “La educación en México (1970-2000): de una estrategia Nacional a una estrategia Regional”. Consultado 24 de junio de 2010 en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/maquila16.htm>.

Documento del Poder Legislativo, (2005) H. Congreso del Estado de Baja California Sur de los Estados Unidos Mexicanos. López Beltrán, Iván. “La educación de México a través de los siglos”. Consultado el 23 de junio de 2010 en: <http://www.liber-accion.org/articulos/26/194>;

<http://www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=97#pre>

Consultado el 12 de febrero de 2010.

Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 2002. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Consultado el 20 de julio de 2010 en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html>

Zorrilla, M. (2002). Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Consultado el 20 de julio de 2010 en: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>

Puelles Benítez, Manuel de. “Estudio teórico sobre las experiencias de descentralización educativa” en *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 3, Septiembre- Diciembre, 1993. Consultado el 06 de agosto de 2010 en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a01.htm>

<http://definicion.de/educacion/>. Consultado el 06 de agosto de 2010.

Calixto Flores, Raúl. Rebollar Albarrán, Angélica María. “Las telesecundarias ante la sociedad del conocimiento.” Consultado el 28 de febrero de 2011 en <http://www.rieoei.org/expe/2197Flores.pdf>

ARCHIVOS

Archivos de la Secretaría de Educación Pública

